



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

1. INTRODUCCIÓN Y MARCO LEGAL

En cumplimiento con lo establecido en la Constitución de la República (Art. 100), la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y la **Resolución CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030**, la USECIPOL presenta su informe de gestión del periodo fiscal 2025. Este proceso garantiza el derecho ciudadano a conocer el uso de los recursos públicos y los avances en la educación superior en seguridad.

2. ALINEACIÓN ESTRATÉGICA (PEDI 2025-2029)

La gestión 2025 se enfocó en el cumplimiento de los **Objetivo Estratégicos de la Universidad de Seguridad Ciudadana y Ciencias Policiales**

- ✓ **Obj 1:** Formar profesionales de grado y posgrado con enfoque integral, de derechos humanos, igualdad de oportunidades y cultura de paz en los ámbitos de la seguridad ciudadana, ciencias policiales y orden público con estándares de calidad educativa, pertinencia e innovación educativa.
- ✓ **Obj 2:** Generar conocimiento científico en seguridad ciudadana, ciencias policiales y orden público, acorde a los desafíos del contexto nacional e internacional.
- ✓ **Obj 3:** Fortalecer la relación entre la USECIPOL, comunidad e instituciones de seguridad y orden público, que generen una cultura de paz, legalidad y derechos humanos.
- ✓ **Obj 4:** Establecer un sistema de gestión institucional, incorporando tecnologías innovadoras que optimicen los procesos académicos y administrativos, garantizando eficiencia, transparencia, asegurando la sostenibilidad institucional.

3. HITOS DE GESTIÓN

Hitos alineados al objetivo 1

DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN ACADÉMICA

Aprobación oficial de las carreras ofertadas de la USECIPOL

Hito Nro. 1

- ✓ Aprobación oficial de la carrera de Gestión de Seguridad Ciudadana por parte del Consejo de Educación Superior (CES), como parte del proceso de consolidación curricular y validación institucional de USECIPOL.

En 2025, el equipo académico de USECIPOL desarrolló el proyecto final de la carrera de Gestión de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con los siguientes aspectos:

- **Diseño curricular:** Se estructuró una malla de ocho semestres que integra asignaturas de fundamentos de seguridad ciudadana, políticas públicas,



UNIVERSIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CIENCIAS POLICIALES



derechos humanos, gestión comunitaria, cultura de paz y prácticas preprofesionales.

- **Pertinencia social:** Se justificó la creación de la carrera en función de la creciente necesidad de profesionales especializados en prevención, gestión comunitaria y cultura de paz, respondiendo a problemáticas urbanas y sociales del país.
- **Perfil profesional:** Se definió un perfil de egreso orientado a la planificación de proyectos de seguridad, mediación comunitaria, diseño de políticas públicas y fortalecimiento de la convivencia pacífica.
- **Validación institucional:** El proyecto fue revisado por comisiones académicas internas y aprobado por el CES mediante resolución RPC-SO-38-No.581-2025.
- **Resultados cualitativos y cuantitativos:** Se consolidó la aprobación de cinco carreras en conjunto, fortaleciendo la oferta académica de USECIPOL y generando insumos para la mejora continua del currículo.

Hito Nro. 2

- ✓ **Aprobación oficial de la carrera de Gestión de Seguridad y Orden Público por parte del Consejo de Educación Superior (CES), como parte de la expansión de la oferta académica de USECIPOL en el ámbito de la seguridad ciudadana y el fortalecimiento institucional.**

En 2025, el equipo académico de USECIPOL elaboró y presentó el proyecto de creación de la carrera de Gestión de Seguridad y Orden Público, cumpliendo con los siguientes aspectos:

- **Diseño curricular:** Se estructuró una malla de ocho semestres que integra asignaturas de gestión institucional, planificación estratégica, normativas de seguridad, cultura de paz, derechos humanos y prácticas preprofesionales.
- **Pertinencia social:** Se justificó la necesidad de la carrera en función de la creciente demanda de profesionales capaces de dirigir y ejecutar programas de seguridad ciudadana y orden público, en un contexto nacional marcado por desafíos en convivencia social y gobernanza.
- **Perfil profesional:** Se definió un perfil de egreso orientado a la gestión de políticas públicas de seguridad, liderazgo institucional, mediación de conflictos y fortalecimiento de la cultura democrática.
- **Validación institucional:** El proyecto fue revisado por comisiones académicas internas y aprobado por el CES mediante resolución RPC-SO-38-No.581-2025.
- **Resultados cualitativos y cuantitativos:** La aprobación de esta carrera, junto con otras cuatro, consolidó la oferta académica de USECIPOL y



permitió ampliar el espectro de formación hacia la gestión estratégica del orden público.

Hito Nro. 3

- ✓ **Aprobación oficial de la carrera de Investigación Criminal y Forense por parte del Consejo de Educación Superior (CES), como parte de la ampliación de la oferta académica especializada de USECIPOL.**

En 2025, el área académica de USECIPOL elaboró y presentó el proyecto de creación de la carrera de Investigación Criminal y Forense, cumpliendo con los siguientes aspectos:

- **Diseño curricular:** Se estructuró una malla de ocho semestres que integra asignaturas de derecho penal, criminalística, técnicas de investigación, ciencias forenses, gestión de evidencias y prácticas preprofesionales en instituciones de justicia.
- **Pertinencia social y académica:** Se justificó la necesidad de la carrera en función de la creciente demanda de profesionales especializados en investigación criminal y análisis forense, capaces de aportar a la construcción de políticas públicas y al fortalecimiento del sistema de justicia.
- **Perfil profesional:** Se definió un perfil de egreso orientado a la investigación científica de delitos, análisis forense de evidencias, aplicación de técnicas criminalísticas y asesoría en procesos judiciales.
- **Validación institucional:** El proyecto fue revisado y aprobado por el área académica de USECIPOL y posteriormente validado por el CES mediante resolución RPC-SO-38-No.581-2025.
- **Resultados cualitativos y cuantitativos:** La aprobación de esta carrera consolidó la oferta académica de USECIPOL en el ámbito de la investigación criminal y forense, posicionando a la universidad como pionera en la formación de especialistas en justicia y seguridad.

Hito Nro. 4

- ✓ **Aprobación oficial de la carrera de Inteligencia Estratégica y Prospectiva por parte del Consejo de Educación Superior (CES), como parte de la ampliación de la oferta académica especializada de USECIPOL.**

En 2025, el área académica de USECIPOL elaboró y presentó el proyecto de creación de la carrera de Inteligencia Estratégica y Prospectiva, cumpliendo con los siguientes aspectos:

- **Diseño curricular:** Se estructuró una malla de ocho semestres que integra asignaturas de ciencias políticas, análisis estratégico, prospectiva, gestión de riesgos, seguridad internacional y metodologías de investigación aplicada.



- **Pertinencia social y académica:** Se justificó la necesidad de la carrera en función de los retos contemporáneos de seguridad nacional y regional, destacando la importancia de formar profesionales capaces de anticipar escenarios, evaluar riesgos y diseñar estrategias prospectivas.
- **Perfil profesional:** Se definió un perfil de egreso orientado a la investigación estratégica, análisis de inteligencia, prospectiva aplicada y diseño de políticas públicas en seguridad.
- **Validación institucional:** El proyecto fue revisado y aprobado por el área académica de USECIPOL y posteriormente validado por el CES mediante resolución RPC-SO-38-No.581-2025.
- **Resultados cualitativos y cuantitativos:** La aprobación de esta carrera consolidó la oferta académica de USECIPOL en el ámbito de la inteligencia estratégica, posicionando a la universidad como pionera en la formación de especialistas en prospectiva aplicada a la seguridad.

Hito Nro. 5

- ✓ **Aprobación oficial de la carrera de Seguridad Ciudadana y Ciencias Policiales por parte del Consejo de Educación Superior (CES), como parte de la consolidación de la oferta académica institucional de USECIPOL.**

En 2025, el área académica de USECIPOL elaboró y presentó el proyecto de creación de la carrera de Seguridad Ciudadana y Ciencias Policiales, cumpliendo con los siguientes aspectos:

- **Diseño curricular:** Se estructuró una malla de ocho semestres que integra asignaturas de gestión de seguridad, ciencias policiales, políticas públicas, derechos humanos, cultura de paz y prácticas preprofesionales.
- **Pertinencia social y académica:** Se justificó la necesidad de la carrera en función de los desafíos contemporáneos de seguridad ciudadana y orden público, destacando la importancia de formar profesionales con competencias integrales en gestión, prevención y cultura democrática.
- **Perfil profesional:** Se definió un perfil de egreso orientado a la gestión de programas de seguridad, liderazgo policial, diseño de políticas públicas y fortalecimiento de la convivencia pacífica.
- **Validación institucional:** El proyecto fue revisado y aprobado por el área académica de USECIPOL y posteriormente validado por el CES mediante resolución RPC-SO-38-No.581-2025.
- **Resultados cualitativos y cuantitativos:** La aprobación de esta carrera, junto con otras cuatro, consolidó la oferta académica de USECIPOL y permitió ampliar el espectro de formación hacia la seguridad ciudadana y las ciencias policiales.



UNIVERSIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CIENCIAS POLICIALES

USECIPOL

El proceso fue liderado íntegramente por el área académica de USECIPOL, que asumió la responsabilidad de diseñar la malla curricular, definir los lineamientos metodológicos y garantizar la coherencia con estándares nacionales e internacionales. El principal nudo crítico fue la necesidad de articular la formación académica con las demandas operativas de las instituciones policiales, lo cual se resolvió mediante convenios de cooperación y la inclusión de módulos de vinculación institucional y comunitaria.

Para mantener un impacto importante dentro de las carreras se considera lo siguiente:

Corto plazo:

- ✓ Estudiantes matriculados en el semestre 2026-1, con acceso a una formación integral en seguridad ciudadana y ciencias policiales.

Mediano plazo:

- ✓ Formación de profesionales capaces de liderar programas de seguridad, diseñar políticas públicas y fortalecer la cultura de paz.

Largo plazo:

- ✓ Consolidación de USECIPOL como referente nacional en la formación de profesionales en seguridad ciudadana y ciencias policiales, aportando a la gobernanza democrática y a la protección social.

Así mismo para el semestre 2026-1 se iniciará la primera cohorte de la carrera. La sostenibilidad se enfocará en:

- Consolidación de los diferentes ámbitos académicos: fortalecimiento de la docencia, investigación aplicada y vinculación con instituciones policiales y comunitarias.
- Convenios estratégicos: Establecimiento de acuerdos con cuerpos policiales, ministerios y municipios para prácticas preprofesionales y proyectos de seguridad ciudadana.
- Monitoreo de cohortes: Evaluación de desempeño académico y pertinencia de la formación en las primeras generaciones.
- Proyección futura: Desarrollo de programas de posgrado vinculados a seguridad ciudadana y ciencias policiales, ampliando la oferta académica y profesional de USECIPOL.

COORDINACIÓN ACADÉMICA DE GRADO

Hito Nro. 1

- ✓ **Adaptaciones curriculares para estudiantes con discapacidad.**

Durante el año 2025, la Universidad de Seguridad Ciudadana y Ciencias Policiales – USECIPOL, a través de la Dirección de Bienestar Universitario, logró como hito



fundamental la elaboración, estructuración y aprobación del Protocolo de Apoyo a Estudiantes en Situación de Vulnerabilidad, instrumento que establece de manera formal las adaptaciones curriculares y ajustes razonables para estudiantes con discapacidad.

Este resultado constituye el cumplimiento del compromiso institucional, al haber desarrollado un marco técnico, normativo y operativo integral, que define:

- Tipologías de discapacidad y necesidades educativas especiales.
- Lineamientos para la aplicación de adaptaciones curriculares.
- Rutas de atención, derivación, intervención y seguimiento.
- Mecanismos de articulación entre Bienestar Universitario y las áreas académicas.

En términos cualitativos, el hito se cumple al contar con un instrumento institucional que permite garantizar, desde la planificación, el acceso, permanencia y egreso en igualdad de condiciones para estudiantes con discapacidad.

El cumplimiento del hito se desarrolló mediante un proceso técnico de planificación y diseño institucional, liderado por la Dirección de Bienestar Universitario, que permitió estructurar un modelo integral de atención a estudiantes con discapacidad.

El proceso incluyó:

- Análisis normativo y técnico: Revisión de la normativa nacional vigente en materia de inclusión, discapacidad y educación superior, lo que permitió fundamentar el contenido del protocolo.
- Diseño del instrumento institucional: Elaboración del Protocolo de Apoyo a Estudiantes en Situación de Vulnerabilidad, incorporando enfoques de derechos humanos, igualdad de oportunidades y educación inclusiva, así como la definición de adaptaciones curriculares y ajustes razonables según cada tipo de discapacidad.
- Estructuración de rutas de atención: Se diseñaron flujogramas y procedimientos que establecen la identificación, diagnóstico, intervención y seguimiento de estudiantes en situación de vulnerabilidad, articulando el accionar de Bienestar Universitario con las futuras unidades académicas.
- Definición de roles institucionales: Se establecieron responsabilidades claras para profesionales de apoyo psicopedagógico, salud integral, docentes y coordinaciones académicas, asegurando la futura operatividad del modelo.

Como principal nudo crítico, se identificó la inexistencia de procesos previos institucionalizados en materia de inclusión, lo cual fue superado mediante la creación de un instrumento formal que estandariza la atención y establece lineamientos claros para su implementación futura.



El impacto del hito se orienta a la consolidación de una universidad inclusiva desde su fase de estructuración institucional.

Corto plazo:

- ✓ Se cuenta con un instrumento técnico que permite iniciar la atención organizada de estudiantes con discapacidad desde el primer periodo académico en que la universidad cuente con población estudiantil.

Mediano plazo:

- ✓ Se garantizará la aplicación efectiva de adaptaciones curriculares y ajustes razonables, fortaleciendo la permanencia estudiantil y el acceso en igualdad de condiciones.

Largo plazo:

- ✓ La USECIPOL se posicionará como una institución alineada a estándares de calidad, inclusión y acreditación, integrando la atención a la discapacidad como un eje transversal de su gestión académica y de bienestar.

Hito Nro. 2

- ✓ **Políticas que promueve la Universidad: igualdad, accesibilidad e interculturalidad.**

Durante el año 2025, la Universidad de Seguridad Ciudadana y Ciencias Policiales – USECIPOL, a través de la Dirección de Bienestar Universitario, logró como hito fundamental la elaboración y estructuración de las Políticas de Igualdad y No Discriminación, orientadas a promover la igualdad de género, accesibilidad, interculturalidad y respeto a la diversidad en el entorno universitario.

Este resultado constituye el cumplimiento del compromiso institucional, al haber desarrollado un instrumento normativo integral que establece principios, enfoques y lineamientos para la prevención de la discriminación y la promoción de una cultura institucional basada en derechos humanos, inclusión y equidad.

El documento incorpora de manera transversal:

- El enfoque de igualdad de género, promoviendo la equidad, la prevención de violencia y la no discriminación.
- El enfoque de accesibilidad universal, orientado a garantizar condiciones equitativas para personas con discapacidad.
- El enfoque de interculturalidad, reconociendo la diversidad étnica, cultural y social.

En términos cualitativos, el hito se cumple al contar con una política institucional que define el marco de actuación para la construcción de una universidad inclusiva.



El cumplimiento del hito se desarrolló mediante un proceso técnico de análisis, diseño y estructuración normativa, liderado por la Dirección de Bienestar Universitario.

El proceso incluyó:

- Análisis normativo y de políticas públicas: Revisión de la normativa nacional e instrumentos internacionales relacionados con igualdad, no discriminación, género, discapacidad e interculturalidad, lo que permitió fundamentar el contenido del documento.
- Diseño del instrumento institucional: Elaboración de las Políticas de Igualdad y No Discriminación, integrando enfoques de derechos humanos, igualdad de oportunidades y cultura de paz, alineados al modelo educativo institucional.
- Definición de ejes estratégicos: Se estructuraron lineamientos claros para la promoción de la igualdad de género, accesibilidad e interculturalidad, así como mecanismos de prevención de discriminación dentro de la comunidad universitaria.
- Articulación institucional: Se establecieron bases para la coordinación futura entre Bienestar Universitario, unidades académicas y administrativas, garantizando la transversalización de estas políticas en todos los procesos institucionales.

Como nudo crítico, se identificó la ausencia de instrumentos previos en materia de igualdad e inclusión, lo cual fue superado mediante la creación de un marco institucional formal que orienta la gestión universitaria bajo principios de equidad y no discriminación.

El impacto del hito se orienta a la consolidación de una universidad inclusiva desde su fase de estructuración institucional, incorporando la igualdad como eje transversal.

Corto plazo:

- ✓ Se cuenta con un instrumento normativo que permitirá implementar acciones concretas de igualdad de género, accesibilidad e interculturalidad desde el inicio de actividades académicas.

Mediano plazo:

- ✓ Se fortalecerá la cultura institucional basada en el respeto, la inclusión y la no discriminación, promoviendo entornos seguros y equitativos para toda la comunidad universitaria.

Largo plazo:

- ✓ La USECIPOL se posicionará como una institución alineada a estándares de calidad, derechos humanos e inclusión, contribuyendo a procesos de acreditación y fortalecimiento institucional.



Este hito permite integrar la igualdad como un componente estructural del sistema de gestión universitaria, impactando tanto en la formación académica como en la convivencia institucional.

Para garantizar la continuidad y consolidación del hito alcanzado en el año 2025, la USECIPOL implementará estrategias orientadas a la operativización y transversalización de las Políticas de Igualdad y No Discriminación en todos los niveles institucionales.

Para mantener el logro alcanzado, se prevé:

- La institucionalización de las políticas como instrumento rector obligatorio dentro de la gestión académica y administrativa.
- La incorporación de los enfoques de igualdad, accesibilidad e interculturalidad en los procesos institucionales, incluyendo admisión, formación académica y bienestar universitario.
- La articulación con las diferentes unidades institucionales, garantizando la aplicación transversal de los lineamientos establecidos.

Como parte de la prospectiva para el año 2026, se ejecutarán las siguientes acciones:

- Capacitación al personal docente, administrativo y operativo en temas de igualdad de género, inclusión, accesibilidad e interculturalidad.
- Implementación de planes, programas y campañas institucionales, orientados a prevenir la discriminación y promover la convivencia respetuosa.

Hito Nro. 3

- ✓ **Diseño e implementación de protocolos de igual de oportunidades y no discriminación.**

Durante el año 2025, la Universidad de Seguridad Ciudadana y Ciencias Policiales – USECIPOL, a través de la Dirección de Bienestar Universitario, logró como hito fundamental el diseño y estructuración del Protocolo de Prevención y Actuación en Casos de Acoso, Discriminación y Violencia basada en Género y Orientación Sexual, como instrumento institucional para garantizar la igualdad de oportunidades y la no discriminación dentro del ámbito universitario.

- Este resultado constituye el cumplimiento del compromiso institucional, al haber desarrollado un instrumento técnico–normativo integral, que establece:
- Mecanismos de prevención, atención, protección, sanción y seguimiento frente a casos de acoso, discriminación y violencia.
- Procedimientos claros para la recepción, investigación y resolución de denuncias, garantizando el debido proceso y la confidencialidad.
- La definición de roles, actores institucionales y etapas de intervención, estructurando un sistema organizado de respuesta institucional.



UNIVERSIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CIENCIAS POLICIALES



- La incorporación de principios como igualdad, no discriminación, confidencialidad, no revictimización e integralidad.

En términos cualitativos, el hito se cumple al contar con un instrumento que permite garantizar ambientes seguros, libres de violencia y discriminación, alineado a la normativa nacional e internacional en derechos humanos.

El cumplimiento del hito se desarrolló mediante un proceso técnico de análisis, diseño y estructuración normativa, liderado por la Dirección de Bienestar Universitario.

El proceso incluyó:

- Análisis normativo integral: Revisión de la Constitución de la República, normativa nacional (COIP, LOES, LOIPEVCM) e instrumentos internacionales como CEDAW y la Convención de Belém do Pará, lo que permitió fundamentar el protocolo en estándares de derechos humanos.
- Diseño del instrumento institucional: Elaboración del protocolo, incorporando enfoques de género, igualdad, derechos humanos e inclusión, así como la definición de objetivos, ámbito de aplicación y principios rectores.
- Estructuración de procedimientos de actuación: Se diseñaron rutas claras de intervención, incluyendo etapas como: identificación del hecho, recepción de denuncia, actuación de la comisión, medidas de protección, resolución, apelación y seguimiento de casos.
- Definición de mecanismos de prevención: Se incorporaron estrategias institucionales como campañas de sensibilización, programas de formación, articulación interinstitucional y generación de espacios de diálogo para erradicar la violencia y discriminación.
- Establecimiento de instancias institucionales: Se definió el rol de la Dirección de Bienestar Universitario y la conformación de la Comisión de Atención y Revisión de Casos, garantizando la operatividad futura del protocolo.

El impacto del hito se orienta a la consolidación de una universidad segura, inclusiva y libre de violencia desde su fase de estructuración institucional.

Corto plazo:

- ✓ Se cuenta con un protocolo institucional que permitirá actuar de manera inmediata y organizada ante casos de acoso, discriminación y violencia desde el inicio de actividades académicas.

Mediano plazo:

- ✓ Se fortalecerá la cultura institucional basada en el respeto, la igualdad y la no tolerancia a la violencia, promoviendo entornos seguros para toda la comunidad universitaria.

Largo plazo:



- ✓ La USECIPOL se posicionará como una institución alineada a estándares de calidad, derechos humanos e inclusión, fortaleciendo su cumplimiento normativo y procesos de acreditación.

Este hito permite establecer un sistema institucional que garantiza la protección de derechos, la atención oportuna de casos y la prevención de conductas discriminatorias.

Para garantizar la continuidad y consolidación del hito alcanzado en el año 2025, la USECIPOL implementará estrategias orientadas a la operativización del protocolo y su integración en la gestión institucional.

Para mantener el logro alcanzado, se prevé:

- La institucionalización del protocolo como instrumento obligatorio dentro de la normativa interna de la universidad.
- La integración del protocolo en los procesos académicos y administrativos, asegurando su aplicación desde el inicio de actividades universitarias.
- La articulación con las diferentes unidades institucionales, garantizando una respuesta integral ante casos de vulneración de derechos.

Como parte de la prospectiva para el año 2026, se ejecutarán las siguientes acciones:

- Capacitación al personal docente, administrativo y operativo en la aplicación del protocolo y en temas de prevención de violencia y discriminación.
- Implementación de campañas institucionales de sensibilización, orientadas a promover la igualdad y la convivencia respetuosa.

Hito Nro. 4

- ✓ **Programa de becas con criterios de equidad socioeconómica.**

Durante el año 2025, la Universidad de Seguridad Ciudadana y Ciencias Policiales – USECIPOL, a través de la Dirección de Bienestar Universitario, avanzó en el cumplimiento del compromiso mediante la elaboración y estructuración técnica del Reglamento de Becas y Ayudas Económicas, instrumento orientado a establecer un programa institucional basado en criterios de equidad socioeconómica.

El resultado alcanzado corresponde al desarrollo del documento normativo en su fase de formulación y revisión por parte del Consejo Transitorio, el cual define los lineamientos para la asignación de becas y ayudas económicas dirigidas a garantizar el acceso y permanencia de los futuros estudiantes.

El instrumento en construcción contempla:

- La definición de tipos de becas y ayudas económicas.
- Criterios de priorización enfocados en condiciones socioeconómicas.



- Procedimientos para la postulación, evaluación y adjudicación.
- Lineamientos de control, seguimiento y responsabilidades institucionales.

En términos cualitativos, el hito se evidencia en la generación de un instrumento técnico que sienta las bases para un sistema de apoyo económico estudiantil.

El desarrollo de este hito se llevó a cabo mediante un proceso técnico orientado a la formulación de un instrumento normativo institucional.

Las principales acciones realizadas fueron:

- Análisis de marco normativo aplicable: Se revisaron disposiciones relacionadas con gratuidad, acceso equitativo e inclusión en la educación superior, con el fin de establecer criterios coherentes para el diseño del reglamento.
- Construcción del documento técnico: Se elaboró el Reglamento de Becas y Ayudas Económicas, integrando criterios socioeconómicos, modalidades de apoyo y procedimientos administrativos para su futura aplicación.
- Definición de estructura y contenido: Se organizaron los componentes del reglamento, incluyendo tipos de beneficios, requisitos, procesos de adjudicación y mecanismos de seguimiento.
- Revisión y validación interna: El documento se encuentra en proceso de revisión institucional, previo a su aprobación formal, con el objetivo de garantizar su coherencia técnica y alineación normativa.

Como nudo crítico, se identificó la inexistencia de un instrumento previo que regule el otorgamiento de becas, lo cual fue abordado mediante la formulación de un documento base que permitirá estructurar el programa institucional de apoyo económico.

El avance alcanzado contribuye a sentar las bases para la implementación de un sistema de becas orientado a la equidad dentro de la USECIPOL.

Corto plazo:

- ✓ Se dispone de un instrumento técnico en fase de revisión que permitirá su pronta aprobación y puesta en marcha.

Mediano plazo:

- ✓ Se proyecta la implementación del programa de becas, facilitando el acceso y permanencia de estudiantes en situación de vulnerabilidad socioeconómica.

Largo plazo:

- ✓ La universidad consolidará un modelo educativo inclusivo, fortaleciendo la igualdad de oportunidades y reduciendo brechas económicas en el acceso a la educación superior.



UNIVERSIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CIENCIAS POLICIALES

USECIPOL

Este hito representa un avance significativo hacia la construcción de un sistema institucional de apoyo estudiantil con enfoque social.

Para dar continuidad al hito alcanzado en 2025, la USECIPOL orientará sus acciones hacia la aprobación, implementación y fortalecimiento del Reglamento de Becas y Ayudas Económicas.

Para mantener y consolidar el avance, se prevé:

- La culminación del proceso de revisión y aprobación del reglamento, formalizando su vigencia institucional.
- La integración del instrumento en la normativa interna, asegurando su aplicación obligatoria.
- La planificación de recursos necesarios para la ejecución del programa de becas.

Como parte de la prospectiva para el año 2026, se ejecutarán las siguientes acciones:

- Implementación del sistema de postulación, evaluación y adjudicación de becas.
- Levantamiento de información socioeconómica de los estudiantes para la asignación de beneficios.

Hito Nro. 5

✓ **Promoción de la participación equitativa en espacios de decisión.**

Durante el año 2025, la Universidad de Seguridad Ciudadana y Ciencias Policiales – USECIPOL, a través de la Dirección de Bienestar Universitario, avanzó en el cumplimiento del compromiso mediante la definición de lineamientos institucionales orientados a garantizar la participación equitativa en los futuros espacios de decisión.

El resultado alcanzado se centra en la estructuración de un enfoque institucional basado en igualdad de oportunidades, inclusión y no discriminación, el cual establece las condiciones necesarias para que la participación de todos los miembros de la comunidad universitaria se desarrolle en un entorno justo y accesible.

En este contexto, se han establecido:

- Principios institucionales que promueven la participación en igualdad de condiciones.
- Criterios orientados a evitar prácticas discriminatorias o excluyentes en los espacios de decisión.
- Lineamientos que garantizan la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.
- Mecanismos preventivos frente a posibles limitaciones en la participación equitativa.



UNIVERSIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CIENCIAS POLICIALES



En términos cualitativos, el hito se evidencia en la generación de una base institucional que orienta la participación inclusiva y equitativa dentro de la universidad.

El desarrollo de este hito se llevó a cabo mediante un proceso técnico orientado a la construcción de criterios institucionales que promuevan la participación en condiciones de igualdad.

Las acciones ejecutadas incluyeron:

- Análisis de enfoques de igualdad y derechos humanos: Se consideraron principios relacionados con inclusión, equidad y no discriminación, como base para definir los lineamientos institucionales.
- Definición de criterios de participación equitativa: Se establecieron parámetros que orientan la inclusión de todos los actores institucionales en los espacios de decisión, garantizando igualdad de oportunidades.
- Estructuración de mecanismos preventivos: Se incorporaron medidas orientadas a evitar situaciones que puedan limitar o afectar la participación de manera equitativa.
- Organización de lineamientos institucionales: Se consolidaron criterios que permitirán guiar la toma de decisiones y la participación dentro de la universidad.
- Proceso de revisión interna: Los lineamientos definidos se encuentran en fase de revisión institucional, previo a su aplicación formal.

Como nudo crítico, se identificó la inexistencia de criterios previamente definidos para regular la participación equitativa, lo cual fue abordado mediante la construcción de una base institucional que orienta la inclusión en los espacios de decisión.

El avance alcanzado permite proyectar a la USECIPOL como una institución que integra la equidad en la participación como un principio fundamental de su gestión.

Corto plazo:

- ✓ Se cuenta con lineamientos definidos que permitirán regular la participación equitativa desde el inicio de actividades institucionales.

Mediano plazo:

- ✓ Se promoverá la inclusión de todos los miembros de la comunidad universitaria en los procesos de toma de decisiones, fortaleciendo la representatividad y transparencia.

Largo plazo:

- ✓ La universidad consolidará un modelo de gestión participativo, basado en igualdad de oportunidades, inclusión y respeto a la diversidad.

Este hito contribuye a la construcción de un entorno institucional donde la participación se ejerza de manera equitativa y sin discriminación.



UNIVERSIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CIENCIAS POLICIALES

USECIPOL

Para dar continuidad al avance alcanzado en el año 2025, la USECIPOL orientará sus acciones hacia la implementación y fortalecimiento de los lineamientos definidos para la participación equitativa.

Para mantener el logro alcanzado, se prevé:

- La formalización de estos lineamientos dentro de la gestión institucional.
- La integración de criterios de participación equitativa en los procesos académicos y administrativos.
- La articulación con las diferentes unidades institucionales para su aplicación transversal.

Como parte de la prospectiva para el año 2026, se ejecutarán las siguientes acciones:

- Capacitación al personal en temas de inclusión, igualdad y participación equitativa.
- Implementación de mecanismos que garanticen la participación en igualdad de condiciones.

DIRECCIÓN DE IDIOMAS

Hito Nro. 1

- ✓ **Se consolidó el Reglamento del Instituto de Idiomas de la USECIPOL, normativa que regula la formación en lenguas extranjeras y ancestrales. Establece la certificación nivel B1 de inglés (MCER) como requisito obligatorio de titulación y abre la oferta académica a la comunidad externa.**

Para el año 2025 el reglamento fue estructurado, validado y entregado al Consejo Transitorio para su revisión y aplicación institucional. Se elaboró en concordancia con el Reglamento de Régimen Académico, asegurando su alineación con las disposiciones de educación superior vigentes. Con su aprobación, se formaliza la enseñanza de idiomas como requisito académico obligatorio y como servicio de formación para el público en general.

El proceso se desarrolló con un enfoque técnico y normativo. Se analizaron el Reglamento de Régimen Académico y el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI), definiendo lineamientos pedagógicos, niveles de formación, requisitos de certificación y mecanismos de evaluación y matrícula. Posteriormente, el documento fue socializado con las instancias correspondientes y remitido para su validación, garantizando su viabilidad y aplicación en el contexto institucional.

Mencionado reglamento tendrá un direccionamiento:

Corto plazo:

- ✓ Los estudiantes de grado deberán cumplir con la certificación B1 como requisito de graduación.



Mediano plazo:

- ✓ Se amplía la cobertura hacia estudiantes de posgrado y público externo, promoviendo inclusión y oportunidades de formación.

Largo plazo:

- ✓ Se fortalecen las competencias comunicativas de los profesionales, permitiéndoles desenvolverse en entornos nacionales e internacionales en seguridad ciudadana, ciencias policiales y orden público.

Así mismo El reglamento se proyecta como una herramienta sostenible, alineada con los objetivos del PEDI y estándares internacionales de enseñanza de idiomas. Su implementación permitirá la mejora continua de los procesos formativos y la consolidación del Instituto de Idiomas como referente académico. A futuro, se prevé la ampliación de la oferta hacia niveles superiores (B2 y C1), fortaleciendo la calidad educativa, la innovación y la proyección global de la institución.

Hito Nro. 2

- ✓ **Elaboración y consolidaron los instructivos académicos del Instituto de Idiomas de la USECIPOL, complementando el reglamento institucional**

En 2025 se formalizaron tanto el reglamento como los instructivos académicos, entregados al Consejo Transitorio para su revisión y aplicación. Se logró la creación de ocho instructivos técnicos, que regulan de manera integral la gestión de los procesos dentro del Instituto de Idiomas. Estos documentos estandarizan procedimientos como matrícula, asignación de docentes, desarrollo de clases, evaluación, certificación por niveles y control académico, asegurando coherencia con el Reglamento de Régimen Académico y con los objetivos institucionales.

La construcción de los instructivos se realizó con un enfoque técnico y normativo. Se analizaron las disposiciones del Reglamento de Régimen Académico y del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI), definiendo procedimientos claros para cada etapa del proceso académico. Se incorporaron criterios de calidad, evaluación continua y seguimiento estudiantil. Posteriormente, los documentos fueron socializados con las instancias pertinentes y remitidos para su validación, garantizando su correcta implementación.

Mencionados instructivos tendrán un direccionamiento:

Corto plazo:

- ✓ Los estudiantes de grado y posgrado cuentan con procesos académicos estandarizados y transparentes.

Mediano plazo:



- ✓ Los docentes y personal administrativo disponen de directrices claras para la gestión académica, mejorando la eficiencia institucional.

Largo plazo:

- ✓ Se consolida un sistema de gestión académica sostenible, que fortalece la formación integral en idiomas y la igualdad de oportunidades.

La implementación de los instructivos asegura la consolidación de un sistema académico eficiente y transparente. A futuro se prevé:

- Actualización permanente de los instructivos conforme a las necesidades institucionales y del entorno global.
- Ampliación de la oferta académica hacia niveles superiores (B2 y C1), fortaleciendo la calidad educativa y el posicionamiento del Instituto de Idiomas.
- Consolidación de los diferentes ámbitos académicos, integrando docencia, investigación y vinculación en el área de idiomas.

Hito Nro. 3

- ✓ **Conformación de la Comisión Académica del Instituto de Idiomas de USECIPOL**

En 2025 se gestionó y obtuvo la autorización del Vicerrectorado Académico para la conformación de la comisión. La misma quedó integrada por autoridades y responsables académicos clave: Coordinadores de Carrera, Director de Idiomas, Coordinador Académico General y Vicerrectorado Académico. Esta comisión permitió llevar a cabo un proceso técnico y académico para la selección de textos, asegurando pertinencia, calidad y coherencia con los niveles de formación definidos, así mismo esta será la encargada de analizar, seleccionar y validar los textos académicos que servirán como material base en los cursos de inglés. Este proceso garantiza que los recursos pedagógicos estén alineados con los niveles establecidos en el instituto y con estándares internacionales como el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER).

El proceso se desarrolló en varias fases:

- Conformación formal de la comisión con representantes académicos.
- Análisis comparativo de textos disponibles en el mercado, mediante presentaciones de editoriales como Cambridge, National Geographic, Express Publishing, Pearson y Higashi.
- Aplicación de una rúbrica con criterios pedagógicos, metodológicos y de pertinencia curricular, considerando aspectos como fonética, semántica y niveles del MCER.
- Validación técnica de los materiales seleccionados y gestión del proceso de adquisición.



El principal nudo crítico fue la necesidad de contar con expertos en enseñanza de idiomas y lingüística aplicada para garantizar la pertinencia de los textos, lo cual se resolvió mediante la participación de autoridades académicas con experiencia en educación superior y vinculación institucional.

La Conformación de la Comisión Académica del Instituto de Idiomas de USECIPOL tendrá un direccionamiento:

Corto plazo:

- ✓ Disponibilidad de textos académicos pertinentes y de calidad para iniciar los cursos de inglés.

Mediano plazo:

- ✓ Estudiantes y docentes cuentan con materiales estandarizados que fortalecen la planificación académica y la metodología de enseñanza.

Largo plazo:

- ✓ Se consolida el Instituto de Idiomas como referente en formación lingüística aplicada a la seguridad ciudadana y ciencias policiales, con materiales alineados a estándares internacionales.

Así mismo la comisión se proyecta como un mecanismo sostenible de gobernanza académica, que permitirá:

- Consolidación de los diferentes ámbitos académicos: docencia, investigación y vinculación en torno a la enseñanza de idiomas.
- Actualización periódica de textos y materiales conforme a las necesidades institucionales y a los avances pedagógicos internacionales.
- Fortalecimiento de convenios con editoriales y organismos internacionales, asegurando acceso a recursos de calidad y pertinencia global.

Hito Nro. 1

- ✓ **Implementación de los laboratorios de seguridad ciudadana, inteligencia estratégica y prospectiva, e investigación criminal y forense**

En 2025 se cumplió el hito institucional relacionado con la implementación de los laboratorios de seguridad ciudadana, inteligencia estratégica y prospectiva, e investigación criminal y forense, mediante la planificación, diseño técnico y proceso de readecuación de aproximadamente 2.400m² de infraestructura especializada, incorporando equipamiento y requerimientos tecnológicos avanzados.



UNIVERSIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CIENCIAS POLICIALES

USECIPOL

Se consolidó un modelo de formación teórico-práctico, alineado al PEDI 2025–2030, que fortalece las competencias profesionales, la investigación científica y la articulación con el sistema de seguridad y justicia.

Se ejecutó mediante:

- El levantamiento de requerimientos, estudios técnicos, diseño, términos de referencia, informes de necesidad ante la cual se utilizó como recursos equipos técnicos multidisciplinarios de Policía Nacional e infraestructura institucional; así mismo se mantuvo la coordinación con Ministerio del Interior, Policía Nacional (DIRPLAN-COORDINACIÓN USECIPOL), y cumplimiento de estándares BID.

Su direccionamiento se encuentra establecido:

- Corto plazo: estudiantes y docentes acceden a formación práctica con tecnología especializada.
- Mediano plazo: fortalecimiento de capacidades en servidores policiales e instituciones de seguridad.
- Largo plazo: mejora en la investigación criminal, reducción de la impunidad y fortalecimiento del sistema de justicia.

El proyecto posicionará a la USECIPOL como referente académico en seguridad y ciencias policiales.

- Sostenibilidad: infraestructura tecnológica escalable, capacitación continua y mantenimiento especializado.
- Acciones 2026: puesta en operación por etapas de laboratorios, desarrollo de programas de formación continua y posgrado, impulso a la investigación aplicada y fortalecimiento de alianzas estratégicas.
- Proyección: consolidación de un modelo académico innovador basado en tecnología, evidencia y enfoque preventivo.

Hitos alineados al objetivo 2

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN CONTINUA

Hito Nro. 1

- ✓ **Implementación de USECIPO Talks**

En el marco de la democratización del conocimiento y el fortalecimiento del debate académico en temas de seguridad, la Dirección de Educación Continua implementó el ciclo “USECIPOL Talks: Hablemos de seguridad”, concebido como un espacio sistemático de análisis, reflexión crítica y difusión de conocimiento especializado. Estos eventos se diseñaron no solo como un mecanismo de transferencia de conocimiento, sino como una estrategia de



UNIVERSIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CIENCIAS POLICIALES

USECIPOL

posicionamiento institucional que vincula a la Universidad con la comunidad académica, profesional y ciudadanía interesada en el ámbito de la seguridad.

La implementación de los webinars contribuyó con la generación de conocimiento y el fortalecimiento de la vinculación institucional, aportando tanto a la función académica como a la proyección social de la Universidad.

Durante el último cuatrimestre del año 2025 se ejecutaron cinco eventos académicos en modalidad virtual y/o híbrida, registrando más de 7.000 inscripciones y 3.986 participantes efectivos. Este comportamiento refleja una tasa de participación aproximada del 57%, indicador que evidencia un alto nivel de interés y compromiso por parte de los usuarios. Asimismo, se contó con la participación de 13 expertos, de los cuales 11 fueron nacionales y 2 internacionales, lo que permitió enriquecer el contenido académico y garantizar diversidad de enfoques. Estos resultados posicionan al programa como un espacio relevante dentro de la oferta académica de educación continua.

La ejecución de los webinars contempló un proceso estructurado que incluyó la definición de temáticas estratégicas, identificación y gestión de expertos, planificación logística, difusión digital y certificación de participación. Se emplearon plataformas tecnológicas que permitieron ampliar el alcance geográfico del programa. No obstante, se identificaron nudos críticos asociados a limitaciones tecnológicas y conectividad de los participantes, los cuales fueron mitigados mediante ajustes operativos y coordinación interinstitucional.

A continuación, un detalle de los temas y resultados individualmente:

1er. webinar Género, Cultura de Paz y Orden Público: Retos y Propuestas desde la Academia

Jueves 21 de agosto de 2025 | Modalidad presencial | 1.020 participantes

Participación de 2 panelistas nacionales:

- Mgs. María Belén Corredores Ledesma. Experta en seguridad y defensa, ex Fiscal, catedrática universitaria | Género, cultura de paz y seguridad.
- GraS Pablo Dávila. Comandante General de la Policía Nacional | Orden público y seguridad ciudadana.

2do. webinar Derechos humanos, seguridad y orden público

Miércoles 3 de septiembre de 2025 | Modalidad presencial y transmisión nacional por la plataforma Webex | 982 participantes

Participación de 3 panelistas, 2 nacionales y 1 internacional:



UNIVERSIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CIENCIAS POLICIALES



- GraD Renato Cevallos. Director Nacional de Educación de la Policía Nacional | Derechos Humanos y fuerza pública un diálogo necesario
- Ph.D Míriam Estrada Castillo. Profesora invitada en la Universidad Nacional de Australia y exministra de Bienestar Social del Ecuador | Orden público y derechos humanos: la seguridad en contextos de vulnerabilidad.
- Cptn. Cristian Muñoz Campos. Jefe de la Sección Educación del Departamento de Gestión en Derechos Humanos de Carabineros de Chile | Seguridad, derechos humanos y proceso histórico en Chile: Logros alcanzados en la actualidad.

3er. webinar Sistema penitenciario, cárceles y reinserción social

Miércoles 1 de octubre de 2025 | Modalidad presencial y transmisión nacional por la plataforma Webex | 42 participantes

Participación de 3 panelistas nacionales:

- Dr. Pablo Saltos. Ex-Director del Centro de Rehabilitación Social Ex Penal García Moreno | Modelos de reinserción social: experiencias exitosas y buenas prácticas en la región.
- Dr. Adrián Rojas. Juez de la Corte Nacional de Justicia y Presidenta de la Sala de lo Civil y Mercantil | Cárceles como espacios de cambio: experiencias de transformación.
- Dr. Ricardo Morales. Defensor Público General y Ex Subsecretario de Rehabilitación Social | El papel de la educación en las cárceles: un camino hacia la reinserción.

4to. webinar Criminología y ciencia forense, un enfoque práctico

Miércoles 29 de octubre de 2025 | Modalidad virtual - plataforma Webex | 1.066 participantes

Participación de 2 panelistas, 1 nacional y 1 internacional:

- PhD. José Hernández. Presidente de la Federación Mexicana de Criminología y Criminalística | Escena del crimen; metodología científica en la investigación forense.
- Mgr. Cristian Salgado Ortega. Coordinador Técnico de Ciencias Forenses del Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses del Ecuador | Aplicación de la balística forense en Ecuador.



5to. webinar Ciberseguridad y delitos informáticos

Miércoles 3 de diciembre de 2025 | Modalidad virtual - plataforma Webex |

876 participantes

Participación de 3 panelistas nacionales:

- Mgtr. Javier Gómez. Experto en Tecnologías de la Información | IA predictiva: cómo anticipar ataques y fortalecer la ciberseguridad antes del incidente.
- Ph.D. Janio Jadán. Rector U. Indoamérica – PhD Ciencias de la Computación | Cómo integrar IA en la ciberseguridad institucional: desafíos, riesgos y estrategias efectivas.
- Myr. Marcelo Barreno. Oficial con conocimiento en ciberseguridad y actividades de investigación de la Policía Nacional | Innovaciones policiales en IA para combatir ciberdelitos: tendencias, tácticas y casos del Ecuador.

El impacto se evidencia en múltiples dimensiones: en el corto plazo, amplía el acceso al conocimiento especializado, fortalece redes académicas y posiciona a la Universidad en el debate público; y en el mediano y largo plazo, contribuye a consolidar a USECIPOL como un referente en la generación y difusión de conocimiento en seguridad. Adicionalmente, se configura como una plataforma para el desarrollo futuro de programas formativos estructurados.

Para el año 2026, se proyecta la institucionalización del programa como parte permanente del portafolio de educación continua, incorporando mecanismos de certificación, ampliación temática, participación internacional y articulación con programas académicos formales.

Hitos alineados al objetivo 3

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN

Hito Nro. 1

- ✓ **Implementación y aplicación del plan integral de comunicación institucional para fortalecer la relación entre la USECIPOL, comunidad, instituciones de seguridad y establecimientos públicos y privados del país.**

Para el año 2025 se diseñó e implementó un plan de comunicación con estrategias integrales el cual fue aprobado mediante el consejo transitorio de la USECIPOL el cual permitió atraer, posicionar y fidelizar a estudiantes y ciudadanía en general, mediante el desarrollo de campañas comunicacionales multicanal (redes sociales, medios tradicionales, eventos presenciales y alianzas interinstitucionales), mismas que se encontraron alineadas a la difusión de la oferta académica, procesos de admisión, valores institucionales y procesos de postulación docente.



Así mismo se logró incrementar la visibilidad institucional y el relacionamiento con actores estratégicos, contribuyendo al fortalecimiento de la cultura de paz y transparencia, permitiendo un alcance y participación importante a nivel nacional, acciones que fueron articuladas con Policía Nacional como parte de los promotores de la universidad con la finalidad de amplificar el mensaje institucional.

Desde la creación de las redes sociales de la universidad hasta finalizar el año 2025, se logró alcanzar un número de seguidores apropiado en las diferentes plataformas virtuales de la USECIPOL.

Mediante la creación de contenidos segmentados, estrategias de engagement y la realización de eventos participativos como ferias universitarias en colegios del país, en el año 2025, se logró alcanzar un número de seguidores apropiado en las diferentes plataformas virtuales de la USECIPOL:

Red Social	Número de Seguidores
FACEBOOK	5.192
INSTAGRAM	1.600
TIKTOK	5.160

Además, se realizaron webinars los cuales permitieron la participación remota a nivel nacional; así como de los promotores de la USECIPOL. Cada evento contó con expositores especializados en las temáticas abordadas, fomentando espacios de diálogo, análisis y reflexión académica, lo que contribuyó al posicionamiento institucional de la USECIPOL como referente en formación continua.

Los eventos contaron con la participación de una amplia audiencia, promoviendo la interacción académica y el intercambio de conocimientos entre profesionales, estudiantes y público en general. Como resultado, se alcanzó la siguiente cobertura de asistentes:

Actividad	Participantes
Género, cultura de paz y orden público	1.020
Derechos Humanos, seguridad y orden público	982
Sistema penitenciario, cárceles y reinserción social	42
Criminología y ciencia forense, un enfoque práctico	1.066
Ciberseguridad y delitos informáticos	876

Dentro de la actividad tendremos como beneficiarios directos son los futuros aspirantes a servidores policiales directivos estudiantes de bachillerato y ciudadanía en general que accedieron a información clara y oportuna, a través de los diferentes medios de comunicación.

Ante lo cual se proyecta consolidar una mayor confianza institucional, fortalecer la participación ciudadana y promover activamente una cultura de paz, legalidad, transparencia y respeto a los derechos humanos en articulación con entidades de seguridad a nivel nacional, regional e internacional.



UNIVERSIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CIENCIAS POLICIALES

USECIPOL

Como parte de las actividades de sostenibilidad Para el año 2026 se prevé fortalecer el plan de comunicación mediante el uso de herramientas digitales innovadoras, analítica de datos y estrategias de comunicación participativa.

Además, se consolidarán alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas para mantener un flujo constante de información y reforzar el posicionamiento de la USECIPOL como referente en seguridad ciudadana y formación integral en la región.

Hito Nro. 2

- ✓ **Implementación de su página web institucional, como parte de su proceso de fortalecimiento de la gestión académica y administrativa.**

Se desarrolló e implementó un portal web institucional que permite centralizar la información oficial de la universidad, facilitando el acceso a los diferentes sistemas de gestión académica. Esta plataforma optimiza la comunicación con usuarios internos y externos, generando un incremento en las visitas gracias a la difusión de información clara, actualizada y oportuna.

Para la implementación del sitio web, se mantuvieron reuniones de trabajo con la empresa desarrolladora, en las cuales se definieron los requerimientos técnicos, estructura del portal y lineamientos de diseño. Como resultado, se creó un espacio web funcional e intuitivo que permite el redireccionamiento eficiente a los distintos sistemas institucionales, mejorando la experiencia del usuario y fortaleciendo la presencia digital de la USECIPOL.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Hito Nro. 1

- ✓ **Proceso de adquisición del bien inmueble No. 378610 a favor de la Universidad de Seguridad Ciudadana y Ciencias Policiales – USECIPOL.**

Durante el periodo 2025 se desarrolló el proceso de **levantamiento, análisis y estructuración de información técnica y administrativa** necesaria para sustentar la gestión institucional orientada a la adquisición del bien inmueble No. 378610, con el objetivo de fortalecer la infraestructura institucional destinada al desarrollo de actividades académicas, administrativas y de investigación. Ante lo cual se avanzó en la elaboración y consolidación de la documentación técnica requerida para sustentar el proceso de adquisición del bien inmueble No. 378610 a favor de la USECIPOL.

Entre los principales resultados alcanzados se destacan:

- ✓ Levantamiento y recopilación de información técnica y catastral del bien inmueble, necesaria para el análisis de factibilidad de la adquisición.



UNIVERSIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CIENCIAS POLICIALES

USECIPOL

- ✓ Elaboración de informes técnicos institucionales que justifican la necesidad de contar con infraestructura propia para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas de la universidad.
- ✓ Sistematización de documentación relacionada con la situación jurídica, técnica y administrativa del predio, en coordinación con las unidades institucionales competentes.
- ✓ Consolidación de insumos técnicos y administrativos necesarios para sustentar la gestión institucional orientada a la transferencia o adquisición del bien inmueble a favor de la USECIPOL.

Estas acciones permitieron generar una base documental técnica que respalde el proceso institucional para la consolidación del patrimonio inmobiliario de la universidad.

Ante lo cual se desarrolló una metodología de trabajo basada en procesos de levantamiento de información técnica, análisis documental y coordinación interinstitucional, que incluyó las siguientes etapas:

- ✓ Recopilación de información técnica y jurídica

Se realizó la recopilación de información relacionada con la situación legal, catastral y administrativa del bien inmueble No. 378610, con el objetivo de identificar sus características técnicas y su potencial uso institucional.

- ✓ Análisis técnico del inmueble

Se efectuó un análisis preliminar del inmueble considerando aspectos como:

- Ubicación estratégica
- Características físicas del predio
- Compatibilidad con las necesidades institucionales de la USECIPOL
- Potencial para el desarrollo de infraestructura académica y administrativa.

- ✓ Elaboración de informes técnicos institucionales

Se desarrollaron documentos técnicos orientados a sustentar la pertinencia institucional de la adquisición del bien inmueble, incluyendo la justificación técnica, el análisis de necesidades institucionales y la identificación de beneficios institucionales asociados al proceso.

- ✓ Coordinación interinstitucional

Se mantuvieron procesos de coordinación con las unidades técnicas y administrativas vinculadas a la gestión de bienes inmuebles del Estado, con el fin de garantizar que la documentación elaborada cumpla con los requisitos establecidos para los procesos de adquisición o transferencia de bienes públicos.



UNIVERSIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CIENCIAS POLICIALES

USECIPOL.

Durante el proceso se pudo evidenciar como nudo crítico la necesidad de consolidar información técnica y jurídica proveniente de diferentes fuentes institucionales, lo cual requirió procesos adicionales de verificación y validación documental.

Este obstáculo fue superado mediante la coordinación técnica con las entidades competentes y la revisión detallada de la documentación disponible, permitiendo estructurar adecuadamente los informes requeridos.

La actividad generada constituye una acción estratégica para la USECIPOL, ya que permite avanzar en la consolidación patrimonial institucional, garantizando la disponibilidad de espacios adecuados para el cumplimiento de sus funciones sustantivas en materia de formación, investigación y vinculación con la sociedad en el ámbito de la seguridad ciudadana y las ciencias policiales ante lo cual se destina un direccionamiento

Corto plazo:

- ✓ Autoridades y unidades administrativas de la universidad, que contarán con documentación técnica consolidada para sustentar el proceso de adquisición del inmueble.

Mediano plazo:

- ✓ Comunidad académica de la USECIPOL (docentes, estudiantes y personal administrativo), que se beneficiará de espacios institucionales adecuados para el desarrollo de actividades académicas y administrativas.

Largo plazo:

- ✓ Instituciones del sistema de seguridad pública y la sociedad en general, mediante el fortalecimiento de la infraestructura institucional destinada a la formación de profesionales en seguridad ciudadana y ciencias policiales.

Con el fin de dar continuidad al hito alcanzado durante el año 2025, se prevé para el año 2026 el desarrollo de las siguientes acciones:

- ✓ Continuar con las gestiones institucionales orientadas a la formalización del proceso de adquisición o transferencia del bien inmueble No. 378610 a favor de la USECIPOL.
- ✓ Fortalecer los procesos de coordinación interinstitucional con las entidades responsables de la administración de bienes públicos del Estado.
- ✓ Desarrollar estudios técnicos complementarios que permitan definir el uso institucional del inmueble y la planificación de futuras intervenciones de infraestructura.
- ✓ Avanzar en la planificación de proyectos institucionales que permitan optimizar el uso del inmueble para actividades académicas, administrativas y de formación especializada.



UNIVERSIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CIENCIAS POLICIALES



Estas acciones permitirán consolidar el proceso de fortalecimiento patrimonial institucional, garantizando la sostenibilidad de la infraestructura destinada al desarrollo de las funciones sustantivas de la USECIPOL.

Hito Nro. 2

- ✓ **Proyecto PREVIC para la iniciativa “Readecuación de Laboratorios Pedagógicos de la Universidad de Seguridad Ciudadana y Ciencias Policiales – USECIPOL”.**

Proyecto encaminado por la Policía Nacional para el fortalecimiento de la USECIPOL quienes durante el periodo 2025 desarrolló el proceso de estructuración, sistematización y elaboración de la documentación técnica del proyecto, orientada a la implementación de laboratorios pedagógicos especializados que permitirán fortalecer los procesos de formación académica, investigación aplicada y capacitación en el ámbito de la seguridad ciudadana, ciencias policiales y orden público.

Se logró avanzar en la elaboración y consolidación de la documentación técnica del proyecto PREVIC, correspondiente a la iniciativa de readecuación de laboratorios pedagógicos de la USECIPOL.

Entre los principales resultados alcanzados se destacan:

- ✓ Elaboración de la documentación técnica preliminar del proyecto, incluyendo justificación técnica, diagnóstico de necesidades y propuesta de intervención.
- ✓ Desarrollo de insumos técnicos y administrativos requeridos para la fase preparatoria del proyecto, conforme a los lineamientos institucionales y los requerimientos establecidos por los organismos responsables del financiamiento.
- ✓ Sistematización de información sobre infraestructura existente, requerimientos de equipamiento y condiciones operativas necesarias para el funcionamiento de los laboratorios pedagógicos.
- ✓ Coordinación interinstitucional con las áreas técnicas y administrativas vinculadas al proceso de planificación, infraestructura y gestión académica.

Con estas acciones se consolidó una base documental técnica que permite avanzar hacia las siguientes etapas de planificación, gestión y ejecución del proyecto, ante lo cual se desarrolló una metodología de trabajo técnico y coordinado, que incluyó las siguientes fases:

Levantamiento de información institucional

Se realizó la recopilación de información relacionada con las necesidades académicas, operativas y tecnológicas de los laboratorios pedagógicos, considerando los requerimientos de las carreras y programas académicos de la USECIPOL.

Diagnóstico técnico de infraestructura



Se efectuó el análisis preliminar de los espacios disponibles y de las condiciones físicas existentes, con el objetivo de identificar las áreas susceptibles de intervención para la implementación de los laboratorios.

Elaboración de documentación técnica

Se estructuraron los documentos requeridos para el proyecto PREVIC, entre ellos:

- ✓ Diagnóstico situacional.
- ✓ Justificación técnica del proyecto.
- ✓ Identificación de necesidades de infraestructura y equipamiento.
- ✓ Propuesta conceptual de readecuación de laboratorios pedagógicos.
- ✓ Articulación con los objetivos estratégicos institucionales.

Coordinación interinstitucional

- ✓ Se realizaron procesos de coordinación con unidades institucionales responsables de la planificación, infraestructura y gestión administrativa, con el fin de garantizar que la documentación elaborada cumpla con los lineamientos técnicos requeridos.

Nudo crítico identificado

- ✓ Uno de los principales desafíos identificados se relaciona con los requerimientos técnicos y administrativos establecidos en los formatos de estructuración de proyectos asociados al financiamiento, lo cual implicó procesos adicionales de revisión y adecuación de la documentación elaborada.
- ✓ Este obstáculo fue superado mediante la coordinación técnica con las unidades institucionales competentes y el ajuste progresivo de los documentos conforme a los lineamientos establecidos.

Para dar un direccionamiento adecuado al Proyecto **PREVIC se establecerá un direccionamiento**

Corto plazo:

- ✓ Autoridades y unidades académicas de la USECIPOL que dispondrán de documentación técnica estructurada para la gestión del proyecto.
- ✓ Equipos técnicos responsables de la planificación y ejecución de proyectos institucionales.

Mediano plazo:

- ✓ Docentes y estudiantes de las carreras de seguridad ciudadana y ciencias policiales, quienes contarán con laboratorios pedagógicos especializados para el desarrollo de actividades prácticas, simulaciones y procesos de investigación aplicada.



Largo plazo:

- ✓ Instituciones del sistema de seguridad pública y la sociedad en general, mediante la formación de profesionales con mayores competencias técnicas y operativas para la gestión de la seguridad ciudadana.

Beneficiarios:

- ✓ Este proyecto contribuye a fortalecer el modelo educativo de la USECIPOL mediante la modernización de la infraestructura académica y la incorporación de entornos de aprendizaje especializados.

Para garantizar la continuidad del hito alcanzado durante el año 2025, se prevé para el año 2026 el desarrollo de las siguientes acciones:

- ✓ Continuar con la gestión institucional para la aprobación y ejecución del proyecto PREVIC relacionado con la readecuación de los laboratorios pedagógicos.
- ✓ Desarrollar la fase de planificación técnica detallada de la intervención, incluyendo especificaciones técnicas, presupuestos referenciales y planificación de ejecución.
- ✓ Fortalecer los procesos de articulación interinstitucional para la obtención de financiamiento y viabilidad del proyecto.
- ✓ Avanzar hacia la implementación progresiva de los laboratorios pedagógicos especializados, con equipamiento tecnológico y recursos didácticos que fortalezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Este hito constituye una fase estratégica dentro del **Proyecto PREVIC**, orientado al fortalecimiento institucional mediante la modernización de espacios académicos y la incorporación de equipamiento especializado que contribuya a mejorar la calidad del proceso formativo.

Hito Nro. 3

- ✓ **Intervención de la planta baja del edificio administrativo para el funcionamiento del área administrativa de la USECIPOL.**

Durante el año 2025 se ejecutó la intervención de la planta baja del bloque administrativo, alcanzando un cumplimiento del 100% de la meta planificada.

Se realizaron trabajos de mantenimiento correctivo y adecuación en aproximadamente el 100% del área intervenida, logrando:

- ✓ Recuperación funcional de oficinas administrativas.
- ✓ Mejoramiento de sistemas eléctricos y luminarias (instalación de paneles LED).
- ✓ Intervención en baterías sanitarias (reemplazo de grifería, fluxómetros y accesorios).
- ✓ Pintura integral de áreas internas y externas.
- ✓ Adecuación de espacios para atención administrativa.



La intervención se ejecutó mediante un enfoque de gestión directa realizada por la Policía Nacional, utilizando recursos propios, con un ahorro económico de USD 12.077,90, sin comprometer la calidad ni la funcionalidad del área intervenida, además ofreció mayor agilidad operativa, al no requerir procesos de contratación pública, reduciendo los tiempos de ejecución y evitando gastos administrativos, de supervisión y de utilidad empresarial.

Las principales acciones desarrolladas fueron:

- ✓ Levantamiento técnico inicial y diagnóstico de necesidades.
- ✓ Priorización de intervenciones críticas (eléctricas, sanitarias y estructurales).
- ✓ Adquisición de materiales mediante compra directa (aproximadamente USD 10.000).
- ✓ Ejecución de trabajos por personal técnico institucional.
- ✓ Supervisión y control por parte del área de infraestructura.

Nudo crítico:

Se identificó la limitación de recursos técnicos especializados y condiciones previas de deterioro acumulado.

Solución aplicada:

Se optimizó el uso de recursos internos, se priorizaron intervenciones de mayor impacto y se ejecutaron trabajos por fases sin afectar la operatividad institucional.

Como resultado, se habilitó un entorno operativo adecuado, seguro y funcional para el personal administrativo de la USECIPOL.

Con el fin de mejorar las actividades generadas **se estableció el siguiente direccionamiento:**

Corto plazo:

- ✓ Habilitación inmediata de espacios administrativos funcionales.
- ✓ Mejora en las condiciones laborales del personal.
- ✓ Incremento en la eficiencia de los procesos administrativos.

Mediano plazo:

- ✓ Reducción de costos por mantenimiento correctivo recurrente.
- ✓ Optimización en la atención a usuarios internos y externos.
- ✓ Mejora en la organización institucional.

Largo plazo:

- ✓ Fortalecimiento de la infraestructura institucional de la USECIPOL.
- ✓ Consolidación de un entorno administrativo moderno, seguro y sostenible.
- ✓ Apoyo al crecimiento institucional y aumento de la capacidad operativa.



Beneficiarios:

- ✓ Directos: Personal administrativo de la USECIPOL.
- ✓ Indirectos: Estudiantes, docentes y usuarios externos.

Para garantizar la sostenibilidad del hito alcanzado, se plantea:

- ✓ Implementar un plan de mantenimiento preventivo institucional para la infraestructura intervenida.
- ✓ Gestionar la continuidad de intervenciones en otros niveles del edificio administrativo.
- ✓ Fortalecer la planificación de infraestructura mediante proyectos estructurados bajo normativa de contratación pública.
- ✓ Incorporar criterios de eficiencia energética y sostenibilidad en futuras adecuaciones.

Para el año 2026, se prevé:

- ✓ La ampliación de intervenciones a otros bloques institucionales.
- ✓ La formulación de proyectos de inversión para remodelación integral del campus.
- ✓ La implementación de herramientas tecnológicas para el monitoreo de infraestructura.

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN CONTINUA

Hito Nro. 1

- ✓ **Articulación con el sistema nacional de seguridad (MDI y PN)**

Durante el año 2025, la Dirección de Educación Continua de la USECIPOL impulsó un proceso estratégico de articulación con actores clave del sistema nacional de seguridad, orientado a identificar necesidades formativas específicas, alinear la oferta académica institucional con las demandas del entorno operativo y fortalecer la pertinencia de los programas de formación continua. Este hito se configura como un elemento central en la consolidación de un modelo educativo basado en la vinculación efectiva con el contexto profesional, permitiendo que la Universidad no solo responda a requerimientos existentes, sino que anticipe tendencias y desafíos emergentes en materia de seguridad ciudadana y ciencias policiales.

La articulación con el sistema de seguridad fue concebida como un proceso bidireccional, en el cual la academia y las instituciones operativas dialogan para construir propuestas formativas, integrando la experiencia práctica con el conocimiento académico. En este marco, la Dirección asumió junto al Consejo Transitorio un rol facilitador, promoviendo espacios de encuentro técnico que



permitan a futuro traducir necesidades institucionales en soluciones educativas concretas.

Este hito se orienta a fortalecer la vinculación con la sociedad y los sectores estratégicos, mediante el desarrollo de una oferta académica pertinente, relevante y articulada con las necesidades del entorno. La interacción con el sistema nacional de seguridad refuerza el rol de USECIPOL como institución especializada y comprometida con el fortalecimiento de capacidades en el sector.

Se desarrollaron dos (2) reuniones técnicas articulando con tres (3) instituciones del sistema nacional de seguridad, en las cuales se abordaron temáticas relacionadas con necesidades de capacitación, actualización profesional y especialización en áreas críticas. La primera reunión se realizó con la Subsecretaría de Orden Público y Seguridad Privada (Ministerio del Interior) y la segunda con la Subsecretaría de Seguridad Pública (Ministerio del Interior) y la Policía Nacional del Ecuador (Dirección General de Inteligencia). Como resultado de estos espacios, se generó una (1) propuesta académica orientada a responder a los requerimientos identificados, constituyendo un primer producto concreto derivado del proceso de articulación.

La metodología aplicada se basó en la implementación de mesas técnicas de trabajo interinstitucional, estructuradas bajo un enfoque de diagnóstico participativo. Este proceso incluyó la identificación de brechas de formación, el levantamiento de necesidades específicas por perfil profesional y el análisis de tendencias en el ámbito de la seguridad.

Como principal nudo crítico se identificó la heterogeneidad de necesidades entre las instituciones participantes, lo cual implica un desafío en la estandarización de la oferta académica. Adicionalmente, se evidenció la necesidad de fortalecer mecanismos internos que permitan acelerar el diseño curricular a partir de los insumos generados en estos espacios.

El impacto de este hito es altamente significativo en términos de pertinencia académica, al permitir que la oferta formativa de USECIPOL se construya sobre la base de necesidades reales del entorno profesional. En el corto plazo, el impacto se refleja en la generación de insumos estratégicos para el diseño de programas; en el mediano plazo, se proyecta la implementación de programas académicos especializados alineados con las demandas del sistema de seguridad; y en el largo plazo, este proceso contribuirá a consolidar a la Universidad como un referente nacional en formación continua especializada en seguridad.

Asimismo, este hito fortalece la legitimidad institucional, al posicionar a USECIPOL como un actor que responde de manera directa y efectiva a los requerimientos del sector, generando valor público a través de la formación.



Para el año 2026, la sostenibilidad de este hito se orienta a la consolidación de mecanismos permanentes de articulación con el sistema nacional de seguridad, tales como mesas técnicas con otras subsecretarías y direcciones de Policía Nacional y otras entidades de la seguridad y acuerdos de cooperación académica. Se prevé, además, la implementación de al menos dos programas formativos derivados de las necesidades identificadas, así como la incorporación de indicadores de seguimiento que permitan evaluar el impacto de la formación en el desempeño profesional de los participantes.

Hito Nro. 2

✓ **Diseño de Programas académicos especializados en educación continua**

Durante el ejercicio 2025, la Dirección de Educación Continua de la USECIPOL desarrolló un proceso sistemático de diseño de programas académicos especializados, orientado a la construcción de una oferta formativa pertinente, flexible y alineada con las necesidades del sector de la seguridad ciudadana y las ciencias policiales. Este hito representa un avance sustantivo en la transición desde la fase de estructuración institucional hacia la consolidación de capacidades académicas, al materializar el modelo conceptual previamente definido en propuestas formativas concretas.

El proceso de diseño curricular se fundamentó en un enfoque por competencias, priorizando el desarrollo de capacidades técnicas, operativas y estratégicas en los participantes, con énfasis en la aplicabilidad del conocimiento en contextos reales. En este marco, la Dirección asumió el desafío de diseñar programas que no solo respondan a necesidades actuales, sino que anticipen tendencias emergentes en el ámbito de la seguridad, contribuyendo a la formación de talento humano altamente especializado y preparado para enfrentar escenarios complejos.

El diseño de programas especializados constituye un elemento central para posicionar a USECIPOL como una institución referente en formación continua en el ámbito de la seguridad.

Como resultado del proceso desarrollado en 2025, se logró el diseño del Diplomado en Análisis y Gestión Policial de amenazas terroristas, orientada al fortalecimiento de capacidades de análisis del sistema de seguridad en el eje de inteligencia, presentada a la Subsecretaría de Seguridad Pública del Ministerio del Interior para 50 participantes; construido con base diagnóstica de necesidades formativas levantada a partir de los procesos de articulación interinstitucional desarrollados en hitos previos.

El proceso metodológico se sustentó en un enfoque técnico-analítico que integró varias fases: diagnóstico de necesidades formativas, definición de



perfiles de ingreso y egreso, estructuración de mallas curriculares, diseño de contenidos modulares y definición de estrategias metodológicas y de evaluación. Este proceso se desarrolló en articulación con actores del sistema de seguridad y expertos académicos, lo cual permitió garantizar la pertinencia y calidad de los programas diseñados.

Entre los principales nudos críticos se identifican: (i) la necesidad de fortalecer los tiempos de respuesta institucional para la aprobación de programas, (ii) la limitada disponibilidad de recursos para la implementación inmediata de la oferta académica y (iii) la ausencia de un portafolio consolidado que permita una planificación escalonada de la ejecución.

El impacto de este hito se proyecta principalmente en el fortalecimiento de la capacidad académica de la Universidad. En el corto plazo, permite contar con programas estructurados listos para su implementación; en el mediano plazo, se espera la ejecución de estos programas, generando procesos de formación especializada con impacto directo en el talento humano del sector; y en el largo plazo, este hito contribuirá al posicionamiento de USECIPOL como un referente en educación continua, con una oferta académica pertinente, de calidad y reconocida a nivel nacional.

Adicionalmente, el diseño de programas especializados constituye un elemento clave para la sostenibilidad institucional, en tanto habilita la generación de ingresos propios a través de programas autofinanciados, fortaleciendo así la autonomía financiera de la Dirección.

Para el año 2026, la sostenibilidad de este hito se orienta a la implementación efectiva de los programas diseñados, así como a la ampliación del portafolio académico mediante el desarrollo de nuevas propuestas formativas. Se prevé la ejecución de al menos dos programas durante el período, lo cual permitirá cerrar la brecha identificada entre diseño e implementación.

Asimismo, se plantea la incorporación de indicadores de desempeño académico, tales como tasa de matrícula, tasa de finalización, nivel de satisfacción de los participantes y evaluación de impacto en el desempeño profesional, lo cual permitirá medir de manera objetiva la efectividad de la oferta formativa y orientar procesos de mejora continua.

Finalmente, se proyecta avanzar hacia la consolidación de un portafolio estructurado de educación continua, organizado por líneas temáticas estratégicas, que permita una planificación sostenible y alineada con las prioridades institucionales y del sector de la seguridad.



Hito Nro. 3

✓ **Activación de convenios de cooperación interinstitucional**

Durante el ejercicio 2025, la Dirección de Educación Continua de la USECIPOL orientó sus esfuerzos a la activación efectiva de los convenios de cooperación interinstitucional suscritos por la Universidad y gestionados por el Consejo Transitorio. Este hito se enmarca en la necesidad de trascender la lógica formal de suscripción de acuerdos hacia una gestión orientada a resultados, en la cual los convenios se constituyan en instrumentos dinámicos para el desarrollo de iniciativas académicas, programas formativos conjuntos, actividades de vinculación y procesos de transferencia de conocimiento.

La activación de convenios permite consolidar relaciones estratégicas que potencian la capacidad de la Universidad para generar impacto en su entorno.

Durante el período 2025, la Universidad suscribió un total de 14 convenios de cooperación interinstitucional, de los cuales 5 registraron acciones concretas de activación en el marco de la gestión de la Dirección de Educación Continua, es decir una tasa de activación de casi el 36%. Estas acciones se materializaron principalmente en la participación de 4 instituciones aliadas en eventos académicos, especialmente en el programa de webinars USECIPOL Talks, así como en el intercambio de información para el desarrollo de propuestas formativas y 1 institución con la proyección de generar procesos formativos al personal administrativo y académico de la universidad.

La activación de convenios se desarrolló mediante una estrategia de gestión interinstitucional basada en la identificación de oportunidades de colaboración alineadas con la oferta académica y las actividades de la Dirección con un trabajo coordinado con los miembros del Consejo Transitorio. Este proceso incluyó el establecimiento de contactos técnicos con las instituciones aliadas, la definición de mecanismos de participación en eventos académicos y la exploración de posibles líneas de trabajo conjunto.

El impacto de este hito se manifiesta en la generación de primeras experiencias de cooperación efectiva, que permiten validar el potencial de los convenios como instrumentos de desarrollo académico. En el corto plazo, el impacto se refleja en la participación de instituciones aliadas en actividades académicas y en la ampliación de redes de contacto; en el mediano plazo, se proyecta la implementación de programas formativos conjuntos y proyectos colaborativos; y en el largo plazo, este proceso contribuirá a consolidar un ecosistema de cooperación académica que fortalezca el posicionamiento de USECIPOL a nivel nacional e internacional.

Adicionalmente, la activación de convenios tiene un impacto directo en la eficiencia institucional, al permitir aprovechar recursos, capacidades y



conocimientos externos para el desarrollo de iniciativas académicas, optimizando así el uso de recursos propios.

Para el año 2026, la sostenibilidad de este hito se orienta a la consolidación de un modelo de gestión de convenios basado en resultados, gestionado por la Dirección de Vinculación, que incluya la implementación de un sistema de seguimiento y evaluación, la definición de indicadores de activación y el establecimiento de planes de trabajo específicos para cada convenio suscrito.

Este hito se proyecta como un elemento clave para la internacionalización de la educación continua, en tanto la activación efectiva de convenios permitirá ampliar la proyección de USECIPOL y posicionarla como un actor relevante en redes académicas especializadas en el ámbito de la seguridad.

Hito Nro. 4

✓ Fortalecimiento del posicionamiento institucional y presencial digital de la Dirección de Educación Continua

Durante el año 2025, se desarrollaron acciones orientadas al fortalecimiento de su posicionamiento institucional, con énfasis en la consolidación de su presencia en entornos digitales como canal estratégico de difusión académica, vinculación y proyección institucional. Este hito responde a la necesidad de visibilizar las actividades académicas, los procesos de articulación interinstitucional y la potencial oferta formativa, en un contexto en el que la comunicación digital se constituye en un factor determinante para la construcción de reputación y reconocimiento institucional.

La estrategia implementada se centró en la difusión sistemática de eventos académicos, particularmente de los USECIPOL Talks, así como en la promoción de las iniciativas desarrolladas por la Dirección, mediante el uso de plataformas digitales institucionales. Este proceso permitió ampliar el alcance de las actividades académicas a nivel nacional.

En este sentido, el posicionamiento institucional fue abordado no solo desde una perspectiva comunicacional, sino como un componente estratégico vinculado a la legitimidad académica, la generación de confianza y la consolidación de la imagen institucional de USECIPOL como referente en educación continua en el ámbito de la seguridad.

La visibilidad digital de las actividades académicas contribuye directamente al reconocimiento de la Universidad en el entorno.

Como resultado de la estrategia implementada, se evidenció un incremento en el alcance, la interacción y la participación en las actividades difundidas a través de canales digitales. Este crecimiento se encuentra directamente asociado a la ejecución de eventos académicos virtuales, la difusión de



contenidos especializados y la articulación con actores externos que amplifican el alcance institucional, con más de 7.000 registros en los eventos académicos y cerca de 4.000 participantes en los mismos, lo cual representa una tasa de conversión (participación/registro) del 57% reflejando una adecuada efectividad en la convocatoria y un alto interés por parte de la audiencia en los contenidos ofertados. Asimismo, el volumen de registros alcanzado constituye un indicador relevante de visibilidad y alcance, posicionando a la Dirección como un actor con capacidad de convocatoria a nivel nacional.

No obstante, el carácter agregado de estos indicadores evidencia la necesidad de avanzar hacia sistemas de medición más desagregados, que permitan evaluar con mayor precisión variables como segmentación de audiencia, fidelización, interacción cualitativa y alcance por tipo de contenido.

La estrategia de posicionamiento se ejecutó de manera coordinada con la Dirección de Comunicación, mediante la planificación y difusión de contenidos académicos a través de canales digitales institucionales, integrando acciones de comunicación orientadas a la promoción de eventos, la difusión de conocimientos especializados y la visibilización de alianzas interinstitucionales, sin embargo, se identificó la necesidad de fortalecer la capacidad técnica para el análisis de métricas digitales, que permita una toma de decisiones basada en datos, información que será clave en procesos de matrícula de los programas abiertos de educación continua.

El impacto de este hito se refleja en el fortalecimiento del posicionamiento institucional, al incrementar su visibilidad, ampliar su alcance y consolidar su imagen como un actor relevante en la generación y difusión de conocimiento especializado en seguridad.

Para el año 2026, la sostenibilidad de este hito se orienta a la consolidación de una estrategia institucional de comunicación y posicionamiento digital por parte de DIRCOM, que integre a las direcciones estratégicas de la universidad en la definición de objetivos claros, indicadores de desempeño comunicacional, segmentación de audiencias y planificación de contenidos.

Hito Nro. 5

- ✓ **Fortalecimiento de la vinculación con la sociedad y generación de espacios de interacción académica**

Se desarrolló el concierto «Raíz y Honor: una sinfonía de cultura, seguridad y excelencia académica», concierto realizado el 6 de noviembre en la Escuela Superior de Policía en coordinación con la Orquesta Sinfónica Nacional del Ecuador y la Dirección Nacional de Educación de la Policía Nacional, evento orientado al fortalecimiento de la vinculación con la sociedad, mediante la



generación de un espacio de interacción académica que permitió integrar el arte, la cultura y la academia. Este hito se enmarca en el rol sustantivo de la Universidad como actor comprometido con la generación de valor público, la democratización del conocimiento y la contribución al desarrollo social.

Este evento contribuyó de manera transversal al posicionamiento institucional, al visibilizar el compromiso de USECIPOL con el desarrollo cultural, social y la seguridad ciudadana.

El evento constituyó una iniciativa de vinculación con la sociedad de carácter abierto que integró arte, cultura y academia, promoviendo el acercamiento de la Universidad con la ciudadanía y la comunidad policial. La actividad contó con la participación de más de 400 asistentes y la presentación de una exposición pictórica, consolidándose como un espacio de encuentro cultural y académico. Este evento permitió realizar la presentación formal del Himno de la USECIPOL como una contribución del autor musical y de la letra.

La ejecución del evento se desarrolló mediante un proceso de trabajo conjunto con la Orquesta Sinfónica Nacional del Ecuador y la Dirección Nacional de Educación de la Policía Nacional, planificación que incluyó la definición de agendas, participación y repertorio de la Orquesta como un ícono nacional, la coordinación interinstitucional y la difusión a través de canales digitales.

El impacto de este hito se refleja en el fortalecimiento de la relación entre la Universidad y la sociedad, al generar espacios de acceso abierto al arte y la cultura. Se proyecta este espacio en la consolidación de una agenda de vinculación sostenida que contribuirá a posicionar a USECIPOL como un referente en la generación de conocimiento aplicado a la seguridad, con un enfoque de responsabilidad social.

Para el año 2026, la sostenibilidad de este hito se orienta a la consolidación de una estrategia institucional de vinculación con la sociedad, que incluya la planificación de una agenda anual de eventos culturales, la diversificación de formatos de interacción y la incorporación de mecanismos de evaluación de impacto.

Se prevé incrementar el número de actividades de vinculación, ampliando su cobertura territorial y temática, así como fortalecer la articulación con actores sociales e institucionales.

Alineados al objetivo 4

DIRECCIÓN FINANCIERA

Hito Nro. 1

- ✓ **Ejecución presupuestaria institucional correspondiente al ejercicio fiscal 2025, orientada a garantizar la operatividad financiera, el**



UNIVERSIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CIENCIAS POLICIALES



cumplimiento de obligaciones institucionales y la adecuada asignación de recursos conforme a la planificación estratégica.

En coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas se elaboró y aprobó la proforma presupuestaria 2025, la cual permitió planificar la asignación de recursos públicos, estableciendo las prioridades de la institución garantizando el funcionamiento de las actividades económicas bajo los principios de eficiencia transparencia y equidad.

Una vez asignado el presupuesto para esta entidad se procedió a la habilitación de los sistemas financieros en coordinación con las siguientes entidades públicas, las cuales permitieron ejercer las funciones administrativas y económicas de la USECIPOL en los diferentes procesos de contratación de acuerdo a las necesidades institucionales.

- Ministerio de Economía y Finanzas (e-SIGEF)
- Banco Central del Ecuador
- Servicio de Rentas Internas

Para el 2025 la USECIPOL conto con un presupuesto asignado inicial de cinco millones doscientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y cuatro con sesenta y siete centavos (5.254.454,67), ante lo cual por no contar con la legalización del bien inmueble se realizaron las coordinaciones pertinentes con el Ministerios de Economía y Finanzas y la Secretaría Nacional de Planificación, con la finalidad de optimizar el recurso económico público se procedió a establecer un acuerdo donde se retiró Tres millones ciento ochenta y dos mil doscientos cuarenta y tres con cuarenta y siete centavos (3182243.47) y estos puedan ser utilizadas en años posteriores para la ejecución de obras dentro de nuestra institución;

Con este antecedente, con las gestiones y tramites efectuados por parte de la coordinación de la USECIPOL se procedió a la incorporación de personal policial técnico capacitado en las diferentes áreas a fines, teniendo como resultado en el último cuatrimestre la aprobación del PAI por parte de máxima autoridad de la USECIPOL con un presupuesto codificado de Dos millones setenta y dos mil doscientos once con veinte centavos (2072211.20), del cual permitió la distribución del gasto en los grupos como se detalla a continuación:

Ord.	Grupo	Denominación	USD.
1	71	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION	\$ 587.537,64
2	73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	\$ 819.000,00
3	77	OTROS EGRESOS DE INVERSION	\$ 106.693,56
4	84	EGRESOS DE CAPITAL	\$ 558.000,00
5	99	OTROS PASIVOS	\$ 980,00
		TOTAL	\$ 2072211.20

En este sentido y con la finalidad de establecer una ejecución optima el equipo de trabajo realizo lo siguiente:



Gestión integral del ciclo presupuestario:

- Reformas presupuestarias registradas
- Certificaciones presupuestarias y plurianuales
- Avales gestionados ante el ente rector

Ejecución del gasto bajo control normativo:

- Registro de compromiso, devengado y pago
- Validación documental conforme a normativa vigente

Control previo al pago:

- Verificación de cumplimiento de proveedores ante organismos de control
- Asistencia técnica permanente al personal institucional en procesos financieros

Generación de información financiera clave:

- Estado de Situación Financiera 2025
- Balance de Comprobación 2025
- Actas de cierre contable 2025

Mediante el trabajo coordinado de las áreas de Presupuestos, Contabilidad y Tesorería se logró una ejecución presupuestaria alcanzando el 53,98% durante el periodo fiscal comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, permitiendo de esta obtener la ejecución de contratos de bienes y servicios en beneficio de la institución, estableciendo una base sólida para la gestión financiera institucional, garantizando el cumplimiento normativo, la transparencia en el uso de los recursos y el fortalecimiento de la sostenibilidad institucional.

Es necesario recalcar que no se logró alcanzar una ejecución óptima presupuestaria del 100%, en razón de:

- Registro del RUC de la USECIPOL en el Servicio de Rentas Internas, ya que en la Ley de Creación se encuentra constituida como una entidad pública, sin embargo, en el sistema de las diferentes entidades del sector público refleja la información de la institución como entidad privada, porque los sistemas no se encuentran parametrizados que el tercer dígito del RUC de las entidades públicas puede ser 6 o 9 de acuerdo a la normativa del SRI.
- El equipo de trabajo se conformó en el último cuatrimestre del año, lo cual no permitió que se logre una ejecución óptima de los recursos económicos asignados en su totalidad, a la institución al contar con un corto tiempo para la ejecución del presupuesto codificado 2025.

Con la finalidad de fortalecer las acciones de la Dirección Financiera y los departamentos involucrados se estableció lo siguiente:

Impacto Institucional

- Habilitación plena del sistema financiero institucional
- Fortalecimiento de la transparencia y control del gasto público



UNIVERSIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CIENCIAS POLICIALES



- Generación de información financiera confiable para la toma de decisiones

Beneficiarios

- Corto plazo: Unidades académicas y administrativas (ejecución operativa)
- Mediano plazo: Comunidad educativa (mejora en servicios y gestión)
- Largo plazo: Institución en su conjunto (sostenibilidad financiera y crecimiento institucional).

Direccionamiento Estratégico

- Consolidación de una gestión financiera eficiente y alineada a normativa
- Soporte continuo a proyectos académicos y administrativo

Con el fin de garantizar una sostenibilidad adecuada de la USECIPOL para los años consiguientes se pretende establecer:

Continuidad Operativa

- Habilitación oportuna del presupuesto 2026 en sistemas del Ministerio de Economía y Finanzas
- Seguimiento y ejecución de pagos de los procesos de contratación iniciados en 2025 y proyectados para el 2026.

Estrategias de Fortalecimiento

- Optimización de procesos financieros (facturación, pagos, gestión bancaria)
- Implementación de mejoras en control interno y gestión presupuestaria
- Fortalecimiento de capacidades técnicas del personal

Proyección Institucional

- Consolidación de la sostenibilidad financiera institucional
- Garantía de respaldo patrimonial (activos, pasivos y patrimonio)
- Apoyo continuo a la ejecución de proyectos académicos estratégicos

Acciones que se efectuarán en Cumplimiento Normativo

- Constitución de la República del Ecuador
- Normas de Contabilidad Gubernamental
- Normas de Control Interno
- Disposiciones del Ministerio de Economía y Finanzas
- Legislación tributaria y financiera vigente

DIRECCION DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y PROCESOS

Hito Nro. 1

- ✓ **Seguimiento y control de los procesos establecidos en la PAI 2025**

En el periodo fiscal 2025, se alcanzó un resultado consolidado en la ejecución de los recursos asignados con un total Planificado dentro del PAI de: Dos millones setenta y dos mil doscientos veintiún con veinte centavos \$ 2.072.221,20 (la suma de la planificación general de Un millón cuatrocientos ochenta y cuatro mil seiscientos ochenta y tres con cincuenta y seis centavos \$1.484.683,56 y el



UNIVERSIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CIENCIAS POLICIALES

USECIPOL

específico del Grupo 71 de Quinientos ochenta y siete mil quinientos treinta y siete con sesenta y cuatro \$ 587.537,64).

Mediante el seguimiento ejecutado se pudo determinar:

Valor Ejecutado: Un millón ciento dieciocho mil seiscientos cuarenta y nueve con cinco (\$ 1.118.649,05), lo que representa un cumplimiento del 54% del presupuesto total.

Gestión por Grupos: El Grupo 71 mostró una eficiencia mayor con el 69% de ejecución con un valor de Cuatrocientos cinco mil cuatrocientos noventa y dos con treinta y nueve centavos (\$ 405.492,39 pagados), mientras que el consolidado de los grupos 73, 77, 84 y 99 alcanzó el 48% con un valor de Setecientos trece mil ciento cincuenta y seis con sesenta y seis centavos (\$ 713.156,66 ejecutados).

Valor Devuelto: Se reintegró un total de Novecientos cincuenta y tres mil quinientos setenta y dos con quince centavos (\$ 953.572,15) que equivale al 46% del presupuesto global.

Se implementaron mecanismos de control de gasto y seguimiento de pagos para los diferentes grupos operativos y administrativos. Nudo Crítico: Se identificó una alta tasa de devolución de recursos (46%), lo cual evidencia la necesidad de optimizar los tiempos de contratación y los procesos de ejecución presupuestaria para evitar subutilización de fondos.

Concepto	Valor Total (\$)	Porcentaje (%)
Presupuesto Total (PAI)	\$ 2.072.221,20	100%
Total Efectuado (Ejecución)	\$ 1.118.649,05	54%
Total Devuelto	\$ 953.572,15	46%

DIRECCIÓN DE TIC'S

Hito Nro. 1

- ✓ **Administración y fortalecimiento de la infraestructura tecnológica institucional, incluyendo redes, conectividad y soporte a la operación de los servicios tecnológicos.**

Durante el período evaluado, se garantizó la operatividad de la infraestructura tecnológica institucional, alcanzando un nivel de disponibilidad del 98% en servicios de red y conectividad, lo que permitió el funcionamiento continuo de los sistemas institucionales.



Se fortaleció la conectividad interna y el acceso a servicios tecnológicos, logrando una cobertura del 99% en áreas operativas con acceso a red institucional, asegurando el soporte a procesos académicos y administrativos.

Asimismo, se gestionó el soporte a la infraestructura tecnológica, alcanzando una tasa de resolución de incidencias del 96%, lo que permitió mantener la estabilidad y continuidad de los servicios tecnológicos.

La gestión de la infraestructura tecnológica se desarrolló mediante un enfoque técnico orientado a la disponibilidad, estabilidad y mejora continua de los servicios para lo cual se ejecutaron las siguientes líneas de acción:

- ✓ Administración de redes y conectividad: Configuración, monitoreo y mantenimiento de la red institucional, asegurando el correcto flujo de datos y la conectividad entre usuarios y sistemas.
- ✓ Gestión de infraestructura tecnológica a través de la supervisión de equipos de red, enlaces de comunicación y servicios asociados, garantizando su funcionamiento continuo.
- ✓ Monitoreo continuo de los servicios tecnológicos, mediante la supervisión permanente del estado de la red, la conectividad y los sistemas asociados, permitiendo la detección temprana de incidentes, la identificación de anomalías en el rendimiento y la aplicación oportuna de acciones correctivas.
- ✓ Soporte técnico a infraestructura: Atención de incidencias relacionadas con conectividad, equipos de red y servicios tecnológicos.
- ✓ Coordinación interinstitucional: articulación con áreas académicas y administrativas para asegurar la operatividad de los procesos institucionales.

Nudos críticos identificados:

- ✓ Limitaciones en infraestructura tecnológica inicial.
- ✓ Dependencia de proveedores de conectividad externa.
- ✓ Incremento en la demanda de servicios tecnológicos.

Estrategias implementadas:

- ✓ Priorización de servicios críticos institucionales.
- ✓ Optimización del uso de recursos de red existentes.
- ✓ Monitoreo constante para detección temprana de fallas.
- ✓ Fortalecimiento progresivo de la infraestructura tecnológica.

La gestión de la infraestructura tecnológica ha permitido consolidar una base operativa sólida para el funcionamiento institucional, constituyéndose en un pilar fundamental para la prestación de servicios digitales.

Impactos principales:

- ✓ Garantía de la continuidad operativa institucional: La disponibilidad de la red y conectividad permitió el funcionamiento ininterrumpido de sistemas académicos y administrativos.



- ✓ Mejora en el acceso a servicios tecnológicos: Se facilitó la conectividad de usuarios y áreas institucionales, optimizando la interacción con plataformas digitales.
- ✓ Reducción de interrupciones por fallas de red: El monitoreo y soporte oportuno permitió minimizar incidentes que afecten la operación institucional.
- ✓ Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica: Se consolidó una base tecnológica que soporta el crecimiento institucional.

Beneficiarios:

- ✓ Corto plazo: personal administrativo y técnico.
- ✓ Mediano plazo: docentes y usuarios institucionales.
- ✓ Largo plazo: comunidad académica y servicios institucionales.

Direccionamiento estratégico:

Este hito orienta a la institución hacia la consolidación de una infraestructura tecnológica robusta, segura y escalable, capaz de soportar la transformación digital y el crecimiento institucional.

Asimismo, posiciona a la Dirección TIC como garante de la continuidad y calidad de los servicios tecnológicos, asegurando la operatividad institucional.

Con el fin de garantizar la continuidad y evolución de la infraestructura tecnológica, se establecen las siguientes líneas estratégicas:

Líneas de acción:

- ✓ Fortalecimiento de la infraestructura de red y conectividad impulsando acciones orientadas a mejorar la capacidad operativa de la infraestructura tecnológica, la conectividad, la disponibilidad de servicios y la continuidad de los procesos académicos y administrativos institucionales.
- ✓ Implementación de mecanismos de seguridad de red que permitan la protección de la infraestructura mediante controles de acceso, segmentación y monitoreo de tráfico.
- ✓ Optimización del monitoreo de servicios tecnológicos mediante la implementación de herramientas avanzadas para seguimiento y análisis de desempeño.

Proyección institucional:

La institución avanzará hacia un entorno tecnológico consolidado, caracterizado por una infraestructura resiliente, segura y de alto rendimiento, capaz de soportar la expansión académica y administrativa.



Hito Nro. 2

- ✓ **Gestión y soporte técnico del sistema académico, aula virtual LMS y herramientas asociadas al proceso de admisión, incluyendo configuraciones, validaciones, monitoreo y generación de reportes.**

Durante el período evaluado, se garantizó la operatividad continua del sistema académico y del aula virtual (LMS), alcanzando una disponibilidad del 97% en plataformas académicas, lo que permitió la ejecución sin interrupciones de los procesos de admisión y gestión académica.

Se implementaron y mantuvieron activos los módulos académicos y herramientas asociadas, logrando una cobertura del 92% de usuarios habilitados en el sistema, así como la correcta gestión de registros, validaciones y seguimiento de información académica.

Adicionalmente, se ejecutaron procesos de monitoreo y control, alcanzando una tasa de resolución de incidencias del 95%, lo que permitió garantizar la estabilidad operativa y la continuidad del servicio tecnológico.

El desarrollo del hito se fundamentó en una gestión técnica estructurada y articulada con los procesos institucionales, mediante:

- ✓ Configuración y administración del sistema académico y LMS, asegurando su correcto funcionamiento y adaptación a los requerimientos institucionales.
- ✓ Monitoreo continuo de plataformas, verificando disponibilidad, rendimiento y detección temprana de incidencias.
- ✓ Soporte técnico especializado, orientado a la resolución oportuna de requerimientos de usuarios.
- ✓ Validación de información académica, garantizando integridad y consistencia de datos.
- ✓ Generación de reportes técnicos y operativos, como insumo para la toma de decisiones.

Nudos críticos:

- ✓ Limitaciones en talento humano especializado.
- ✓ Ajustes funcionales requeridos en plataformas en fase de implementación.
- ✓ Dependencia de procesos administrativos externos.

Estrategias aplicadas:

- ✓ Priorización de procesos críticos (admisión y registro).
- ✓ Optimización de configuraciones del sistema.
- ✓ Fortalecimiento del monitoreo y soporte técnico.

La ejecución de este hito permitió consolidar las bases del sistema académico institucional, generando impactos relevantes:



Impactos principales:

- ✓ Garantía de la continuidad del proceso de admisión y gestión académica.
- ✓ Mejora en la eficiencia y organización de la información académica.
- ✓ Fortalecimiento de los procesos de enseñanza–aprendizaje mediante el LMS.
- ✓ Incremento en la confiabilidad y trazabilidad de los datos académicos.

Beneficiarios:

- ✓ Corto plazo: personal administrativo y técnico.
- ✓ Mediano plazo: docentes y aspirantes.
- ✓ Largo plazo: estudiantes y comunidad académica institucional.

Direccionamiento estratégico:

Este hito posiciona al sistema académico como un componente clave en la transformación digital institucional, habilitando la futura operación académica de la universidad.

Con el fin de garantizar la sostenibilidad del sistema académico y el LMS, se establecen las siguientes líneas estratégicas:

- ✓ Optimización y escalabilidad de las plataformas académicas, adaptándolas al crecimiento institucional.
- ✓ Integración de sistemas institucionales, mejorando la interoperabilidad de servicios.
- ✓ Fortalecimiento de la seguridad de la información académica, mediante controles de acceso y gestión de riesgos.
- ✓ Mejora continua del soporte técnico, reduciendo tiempos de respuesta e incidencias.
- ✓ Implementación de analítica académica, para la toma de decisiones basada en datos.

Proyección Institucional:

Consolidar un ecosistema académico digital robusto, eficiente y seguro, que soporte el desarrollo institucional y garantice la calidad de los procesos educativos.

Hito Nro. 3

- ✓ **Administración y soporte de servicios digitales institucionales para comunicación, gestión interna y trazabilidad documental, incluyendo correo institucional, Quipux y otras herramientas tecnológicas de uso interno.**



Durante el período evaluado, se garantizó la disponibilidad del 99% de los servicios digitales institucionales, incluyendo correo electrónico y sistema de gestión documental.

Se alcanzó una cobertura del 97% de usuarios institucionales activos en servicios digitales, facilitando la comunicación oficial y la gestión interna de documentos.

Así mismo, se logró una tasa de resolución de incidencias del 96%, asegurando la continuidad operativa y la correcta gestión de la trazabilidad documental institucional.

El desarrollo del hito se fundamentó en una gestión técnica estructurada y articulada con los procesos institucionales, mediante:

- ✓ Administración de cuentas de correo institucional y accesos.
- ✓ Gestión y monitoreo del sistema documental (Quipux).
- ✓ Soporte técnico a usuarios en herramientas digitales.
- ✓ Control de accesos y seguridad de la información.
- ✓ Generación de reportes de uso y operatividad.

Nudos críticos:

- ✓ Alta demanda de soporte técnico.
- ✓ Limitaciones en gestión de usuarios masivos.

Estrategias:

- ✓ Priorización de usuarios críticos.
- ✓ Optimización en la administración de cuentas.

La gestión de los servicios digitales institucionales ha generado un impacto significativo en la modernización y eficiencia de los procesos internos, consolidándose como un eje fundamental para la transformación digital institucional.

Impactos principales:

- ✓ Mejora en la comunicación institucional formal: Se fortalecieron los canales oficiales de comunicación mediante el uso del correo institucional, garantizando mayor formalidad, seguridad y control en el intercambio de información, reduciendo el uso de medios no oficiales.
- ✓ Fortalecimiento de la trazabilidad documental: A través del uso del sistema de gestión documental, se aseguró el registro, seguimiento y control de los documentos institucionales, incrementando la transparencia, la responsabilidad administrativa y la capacidad de auditoría.
- ✓ Incremento en la eficiencia administrativa: La digitalización de procesos permitió reducir tiempos de gestión, optimizar flujos de trabajo y mejorar la coordinación entre áreas, contribuyendo a una gestión más ágil y organizada.



- ✓ Mejora en el control y seguridad de la información: La administración de accesos y cuentas institucionales permitió fortalecer los mecanismos de control, reduciendo riesgos asociados al manejo inadecuado de la información.

Beneficiarios:

- ✓ Corto plazo: personal administrativo y técnico.
- ✓ Mediano plazo: autoridades institucionales y áreas académicas.
- ✓ Largo plazo: comunidad universitaria y procesos institucionales consolidados.

Direccionamiento estratégico:

Este hito orienta a la institución hacia la consolidación de un ecosistema digital integrado, seguro y eficiente, en el cual los servicios tecnológicos se constituyen en soporte fundamental para la gestión institucional.

Asimismo, posiciona a la Dirección TIC como un actor estratégico en la transformación digital, facilitando la interoperabilidad de sistemas, la gestión basada en datos y la mejora continua de los procesos

Con el fin de garantizar la continuidad, mejora y escalabilidad de los servicios digitales institucionales, se establecen las siguientes líneas estratégicas:

- ✓ Líneas de acción: Fortalecimiento de la seguridad en servicios digitales: Implementación de controles de acceso más robustos, gestión de identidades, políticas de seguridad y mecanismos de protección de la información institucional, orientados a minimizar riesgos y garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos.
- ✓ Automatización de la gestión documental: Optimización de flujos documentales mediante herramientas digitales que permitan reducir tiempos de tramitación, eliminar procesos manuales y mejorar la eficiencia operativa.
- ✓ Optimización de la administración de cuentas y accesos: Implementación de mecanismos centralizados de gestión de usuarios, mejorando el control, la trazabilidad y la seguridad en el uso de servicios digitales.
- ✓ Integración de plataformas institucionales: Articulación entre sistemas digitales para mejorar la interoperabilidad y evitar duplicidad de información.
- ✓ Monitoreo y mejora continua de servicios: Implementación de indicadores de desempeño y herramientas de seguimiento que permitan evaluar y optimizar permanentemente los servicios digitales.

Proyección institucional:

La institución avanzará hacia un entorno digital maduro, caracterizado por la automatización, integración de sistemas y gestión eficiente de la información, que



soporte el crecimiento institucional y fortalezca la toma de decisiones basada en datos.

Hito Nro. 4

- ✓ **Administración del equipamiento tecnológico institucional, así como soporte técnico a usuarios internos.**

Se logró mantener la operatividad del 95% del equipamiento tecnológico institucional, asegurando su disponibilidad para el desarrollo de actividades administrativas y académicas.

Se atendieron requerimientos técnicos con una tasa de resolución del 94%, garantizando la continuidad de las operaciones institucionales.

Asimismo, se alcanzó un nivel de cobertura de soporte del 90% de usuarios internos, optimizando el uso de recursos tecnológicos.

La gestión del equipamiento tecnológico y el soporte técnico institucional se desarrolló mediante un enfoque estructurado orientado a la optimización de recursos, continuidad operativa y atención oportuna a los usuarios.

Líneas de acción ejecutadas:

- ✓ Inventario y control de activos tecnológicos: Se implementaron mecanismos de registro, clasificación y seguimiento de los equipos tecnológicos institucionales, permitiendo conocer su estado, ubicación y nivel de uso, facilitando la toma de decisiones para mantenimiento y reposición.
- ✓ Mantenimiento preventivo y correctivo: Se ejecutaron rutinas periódicas de mantenimiento preventivo para prolongar la vida útil de los equipos, así como intervenciones correctivas para la solución de fallas, reduciendo tiempos de inactividad.
- ✓ Atención de incidencias técnicas: Se gestionaron requerimientos técnicos mediante soporte oportuno, priorizando la resolución de incidentes críticos que afectaban la operatividad institucional.
- ✓ Asistencia técnica a usuarios: Se brindó acompañamiento técnico al personal institucional, fortaleciendo el uso adecuado de herramientas tecnológicas y reduciendo errores operativos.

Nudos críticos identificados:

- ✓ Limitación de equipos disponibles, frente a la demanda institucional en crecimiento.
- ✓ Alta demanda de soporte técnico, debido a la implementación progresiva de servicios tecnológicos.
- ✓ Obsolescencia de ciertos equipos, que afecta el rendimiento y continuidad operativa.



Estrategias implementadas:

- ✓ Priorización de incidencias críticas, enfocando los recursos en procesos estratégicos institucionales.
- ✓ Optimización del uso de equipos existentes, mediante reasignación y aprovechamiento eficiente.
- ✓ Planificación de mantenimiento preventivo, para reducir fallas recurrentes.
- ✓ Fortalecimiento del soporte técnico, mejorando tiempos de respuesta y atención.

La adecuada gestión del equipamiento tecnológico y el soporte técnico ha generado un impacto directo en la operatividad institucional, consolidando la infraestructura tecnológica como un soporte clave para la gestión administrativa y académica.

Impactos principales:

- ✓ Garantía de la operatividad institucional: Se aseguró la disponibilidad de equipos tecnológicos necesarios para el desarrollo de actividades, reduciendo interrupciones en los procesos institucionales.
- ✓ Mejora en la productividad del personal: La disponibilidad de herramientas tecnológicas funcionales permitió optimizar el desempeño de los usuarios, reduciendo tiempos de inactividad y mejorando la eficiencia en el cumplimiento de tareas.
- ✓ Reducción de interrupciones tecnológicas: Gracias al mantenimiento y soporte oportuno, se minimizaron fallas recurrentes, incrementando la estabilidad operativa de los equipos.
- ✓ Fortalecimiento de la gestión tecnológica: Se mejoró el control y administración de los recursos tecnológicos, permitiendo una gestión más planificada y eficiente.

Beneficiarios:

- ✓ Corto plazo: personal administrativo y técnico.
- ✓ Mediano plazo: áreas académicas y operativas.
- ✓ Largo plazo: comunidad institucional en general.

Direccionamiento estratégico:

Este hito orienta a la institución hacia la consolidación de un entorno tecnológico funcional, eficiente y sostenible, donde los recursos tecnológicos son gestionados de manera estratégica para soportar el crecimiento institucional.

Así mismo, fortalece el rol de la Dirección TIC como garante de la continuidad operativa, contribuyendo directamente a la eficiencia organizacional y a la transformación digital.

Con el objetivo de asegurar la continuidad y mejora de la gestión del equipamiento tecnológico, se establecen las siguientes líneas estratégicas:



Líneas de acción:

- ✓ Renovación progresiva del equipamiento tecnológico: Implementación de un plan de reposición basado en el ciclo de vida de los equipos, priorizando aquellos con mayor nivel de obsolescencia o impacto operativo.
- ✓ Fortalecimiento del mantenimiento preventivo: Establecimiento de cronogramas periódicos de mantenimiento para reducir fallas, optimizar el rendimiento y prolongar la vida útil de los equipos.
- ✓ Optimización de la gestión de activos tecnológicos: Implementación de herramientas y metodologías para el control eficiente del inventario, seguimiento de uso y toma de decisiones basada en datos.
- ✓ Estandarización tecnológica: Definición de especificaciones técnicas y criterios de adquisición para garantizar compatibilidad, eficiencia y sostenibilidad.
- ✓ Fortalecimiento del soporte técnico: Mejora en los procesos de atención, reducción de tiempos de respuesta y capacitación continua del personal técnico.

Proyección institucional:

La institución avanzará hacia un modelo de gestión tecnológica basado en activos controlados, infraestructura optimizada y soporte técnico eficiente, capaz de responder a las necesidades del crecimiento institucional y la transformación digital.

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN CONTINUA

Hito Nro. 1

- ✓ **Estructuración y puesta en marcha de la Dirección de Educación Continua**

Durante el ejercicio 2025, la Dirección de Educación Continua de la USECIPOL llevó a cabo un proceso integral de estructuración conceptual, académica y operativa, constituyéndose en un hito que marca el inicio formal de su funcionamiento institucional. Este proceso no se limitó a una definición organizativa, sino que implicó la construcción de un marco conceptual que posiciona a la educación continua como un eje estratégico para la actualización permanente del talento humano en el ámbito de la seguridad ciudadana y las ciencias policiales. En este sentido, la Dirección se configura como un mecanismo articulador entre la academia, el entorno profesional y las necesidades del sistema de seguridad, orientando su accionar hacia la generación de capacidades pertinentes, actualizadas y alineadas a los desafíos contemporáneos del sector.

En términos de cumplimiento, se alcanzó el desarrollo de dos productos estratégicos: un modelo conceptual institucional de educación continua y un documento de estructura operativa. Ambos productos fueron elaborados en su



totalidad, lo que representa un cumplimiento del 100% respecto a lo planificado. Más allá del indicador cuantitativo, estos resultados evidencian la consolidación de una base estructural que permite la operativización de la Dirección,

En términos de cumplimiento, se alcanzó el desarrollo de dos productos estratégicos: un modelo conceptual institucional de educación continua y un documento de estructura operativa. Ambos productos fueron elaborados en su totalidad, lo que representa un cumplimiento del 100% respecto a lo planificado. Más allá del indicador cuantitativo, estos resultados evidencian la consolidación de una base estructural que permite la operativización de la Dirección, estableciendo definiciones claras sobre su potencial alcance, funciones, procesos y mecanismos de articulación interna.

El proceso metodológico se sustentó en un enfoque técnico-analítico que combinó la revisión de modelos de educación continua a nivel nacional e internacional y el análisis de capacidades institucionales existentes y futuras. Este enfoque permitió garantizar la pertinencia y viabilidad del modelo propuesto.

El impacto de este hito es de carácter estructural y estratégico. A corto plazo, se proyecta el funcionamiento inicial y la puesta en marcha operativa de la Dirección de Educación Continua, estableciendo sus bases organizativas y de gestión académica. A mediano plazo, se prevé el desarrollo e implementación de programas académicos especializados orientados a fortalecer las capacidades del sector de seguridad. Finalmente, a largo plazo, se aspira a consolidar a la USECIPOL como un referente institucional en formación continua en materia de seguridad ciudadana, ciencias policiales y orden público.

En 2026 se prevé la formalización normativa del modelo desarrollado, su implementación integral en la gestión académica y su articulación con el portafolio de programas de educación continua. Adicionalmente, se prevé la incorporación de mecanismos de seguimiento y evaluación que permitan medir su efectividad y realizar ajustes para la mejora continua.

Hito Nro. 2

✓ Desarrollo de instrumentos de gestión académica

Elaboración del instructivo de funcionamiento de la Dirección de Educación Continua. Este hito constituye un avance fundamental en la consolidación de un sistema de educación continua estructurado, al establecer lineamientos claros para el diseño, aprobación, ejecución y certificación de programas formativos. Los instrumentos desarrollados permiten garantizar coherencia académica, calidad formativa y trazabilidad en los procesos, contribuyendo a la institucionalización de la educación continua dentro de la Universidad.



Este hito se orienta al fortalecimiento de la gestión institucional, mediante la implementación de mecanismos normativos que aseguren eficiencia, calidad y mejora continua.

Se elaboró un instrumento clave, un instructivo para la gestión de programas de educación continua. El cumplimiento alcanza el 100% en términos de diseño documental; sin embargo, su implementación efectiva se encuentra condicionada a los procesos de aprobación institucional. Este resultado refleja un avance significativo en la fase de estructuración normativa, estableciendo bases sólidas para la operación académica.

Se aplicó una metodología de análisis comparado de normativas nacionales e internacionales, complementada con revisión de estándares de calidad en educación continua.

El impacto es de carácter estructural, permitiendo en el mediano plazo la estandarización de la oferta académica y la mejora en la calidad de los programas, esto va de la mano con proceso de evaluación en la aplicación del instrumento y las posibilidad de mejoras asegurando la pertinencia y alineación con el modelo educativo y metodológico de la universidad.

Se prevé la aprobación e implementación del instrumento, así como la incorporación de mecanismos de evaluación de calidad académica.

Hito Nro. 3

✓ Articulación con instituciones de educación superior

La Dirección de Educación Continua de la USECIPOL impulsó un proceso estratégico de articulación académica con instituciones de educación superior, orientado a fortalecer las capacidades institucionales, enriquecer el modelo de formación continua y generar sinergias para el desarrollo de iniciativas conjuntas. Este hito se enmarca en la necesidad de insertar a la Universidad en dinámicas colaborativas propias del ecosistema de educación superior, promoviendo el intercambio de conocimientos, experiencias y buenas prácticas en el ámbito de la formación permanente.

La articulación interinstitucional no se concibió únicamente como un espacio de relacionamiento formal, sino como un mecanismo para identificar oportunidades de análisis de modelos de educación continua, procesos de admisión y buenas prácticas institucionales en dichas áreas.

La vinculación con instituciones de educación superior fortalece la capacidad institucional de USECIPOL para innovar en su oferta académica, incorporar estándares de calidad y ampliar su proyección de trabajo.

En el marco de este hito, se llevaron a cabo dos reuniones técnicas formales con instituciones de educación superior de referencia a nivel nacional, orientadas



Las reuniones desarrolladas permitieron identificar buenas prácticas institucionales relacionadas con la gestión de programas de educación continua, así como analizar modelos de admisión aplicados en dichas instituciones de educación superior, aportando insumos para el fortalecimiento del modelo académico de USECIPOL.

Si bien el indicador de cumplimiento refleja una ejecución de las actividades planificadas, el análisis cualitativo evidencia que la articulación se encuentra en una fase inicial o exploratoria. Esto implica que, aunque se han generado espacios efectivos de diálogo académico, aún no se ha concretado la formalización de alianzas o la ejecución de proyectos conjuntos, lo que configura una brecha entre la gestión relacional y la materialización de resultados académicos tangibles.

El proceso de articulación se desarrolló mediante la implementación de mesas técnicas de trabajo, estructuradas bajo un enfoque colaborativo y orientadas al intercambio de experiencias institucionales. La metodología incluyó la presentación naciente del modelo de educación continua de USECIPOL y la identificación de espacios de oportunidad en su definición.

El impacto de este hito se manifiesta en el fortalecimiento de las capacidades institucionales de la Dirección de Educación Continua, al facilitar el acceso a experiencias, metodologías y enfoques innovadores en el ámbito de la formación permanente. En el corto plazo, el impacto se refleja en la generación de conocimiento estratégico para la definición del modelo; en el mediano plazo, se proyecta la concreción de programas conjuntos y alianzas formales; y en el largo plazo, este proceso contribuirá al posicionamiento de USECIPOL como un actor relevante dentro de redes académicas especializadas en formación de la seguridad y el orden público.

La sostenibilidad de este hito se orienta a la transición desde una fase exploratoria hacia una fase de consolidación de alianzas estratégicas. Se plantea la necesidad de establecer un sistema de seguimiento de alianzas interinstitucionales, que permita medir su nivel de activación, los resultados generados y su contribución al posicionamiento institucional. Este enfoque permitirá transformar los espacios de articulación en resultados concretos, sostenibles y alineados con los objetivos estratégicos de la Universidad en procesos de formación continua.

Hito Nro. 4

- ✓ **Participación de la Dirección de Educación Continua en la Comisión de Admisiones y fortalecimiento del sistema institucional de ingreso**

La Dirección de Educación Continua se integró activamente a la Comisión de Admisiones de la USECIPOL, constituyéndose en un actor del proceso de



UNIVERSIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CIENCIAS POLICIALES



diseño, estructuración y fortalecimiento del sistema institucional de admisión. Esta participación respondió a la necesidad de consolidar un modelo de ingreso alineado con los principios de calidad, pertinencia, equidad e innovación, en coherencia con la misión institucional de la Universidad.

La intervención de la Dirección se orientó al desarrollo de instrumentos técnicos y normativos que sustentan el proceso de admisión, aportando desde su experiencia en formación continua y gestión académica.

Durante el periodo evaluado, la Dirección de Educación Continua participó de manera sostenida en las sesiones de la Comisión de Admisiones, contribuyendo activamente a la elaboración de normativa e instrumentos técnicos fundamentales para la implementación del sistema de ingreso institucional.

La generación de ocho (8) documentos técnicos constituye un resultado altamente significativo, en tanto evidencia una contribución concreta y estructural al sistema de admisión. Desde una perspectiva cualitativa, estos productos no solo cumplen una función operativa, sino que configuran el marco normativo y procedimental que regula el ingreso a la Universidad.

La participación de la Dirección se desarrolló mediante su integración activa en las reuniones de la Comisión de Admisiones, donde se abordaron aspectos normativos, técnicos y operativos del sistema de ingreso. El trabajo se estructuró bajo un enfoque colaborativo e interdisciplinario, articulando criterios académicos, administrativos y normativos para la construcción de instrumentos técnicos. La Dirección aportó desde su experticia en diseño de programas, estructuración de procesos formativos y comprensión de perfiles de ingreso.

El impacto de este hito se refleja en el fortalecimiento del sistema institucional de admisión, al contar con instrumentos normativos y técnicos que garantizan un proceso más estructurado, transparente y eficiente.

En el corto plazo, el impacto se evidencia en la disponibilidad de herramientas que viabilizan la implementación del proceso de ingreso; en el mediano plazo, se proyecta una mejora en la calidad y eficiencia del sistema de admisión; y en el largo plazo, este proceso contribuirá a garantizar la calidad del perfil de ingreso de los estudiantes, incidiendo directamente en los resultados académicos institucionales.

Se proyecta una total apertura de la dirección de educación continua para integrarse activamente en procesos, comisiones o instancias que la Universidad considere necesarios, convirtiéndose en un aliado estratégico transversal, con capacidad de contribuir a la mejora y fortalecimiento de los procesos académicos y administrativos de la Universidad.

Finalmente, este enfoque de colaboración contribuirá a consolidar una cultura organizacional basada en la integración, la corresponsabilidad y la mejora



continua, en la cual la Dirección de Educación Continua se proyecta como un componente para el fortalecimiento institucional de la USECIPOL.

DIRECCIÓN JURÍDICA Y PROCURADURÍA

Hito Nro. 1

✓ **Suscripción de Escritura Pública de transferencia de dominio**

La Dirección Jurídica y Patrocinio y la Coordinación Jurídica de la Universidad de Seguridad Ciudadana y Ciencias Policiales, en coordinación con las instituciones involucradas efectuó gestiones interinstitucionales en cumplimiento a la Disposición Transitoria Primera de la Ley de Creación de la Universidad de Seguridad Ciudadana y Ciencias Policiales, la cual establece la transferencia de los bienes que sustentaron la propuesta técnico-académica de creación. En este contexto, se realizaron coordinaciones ante el Ministerio del Interior, Ministerio de Gobierno, Dirección Nacional de Educación de la Policía Nacional, Dirección de la Escuela Superior de Policía "GraD. Alberto Enríquez Gallo" secretaria técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público SETESGIP, Registro de la Propiedad del Cantón Quito, con el objeto de viabilizar la transferencia del predio Nro. 378610 utilizado para la formación de los futuros Oficiales de Policía del Ecuador.

Para el mes de diciembre del 2025, ante el Ab. Marcas Iván Caamaño Guerrero Notario Cuadragésimo Quinto del cantón Quito se procedió a la firma de la escritura pública de transferencia de dominio mediante la figura de DONACIÓN otorgado por el Ministerio de Gobierno a favor de la Universidad de Seguridad Ciudadana y Ciencias Policiales.

Con la Donación se perfeccionara y dará cumplimiento a Ley de Creación de la Universidad de Seguridad de Ciencias Policiales, publicada en el Registro Oficial Suplemento Nro., 495 de 8 de febrero de 2024, que estipula que los promotores de la Universidad efectuarán la transferencia de los bienes y recursos que sustentaron la propuesta técnico académica para la creación, conforme con los procedimientos establecidos en la Ley Orgánica de Educación Superior y más normativa expedida para el efecto.

Con la finalidad de brindar una sostenibilidad a los logros alcanzados se procederá en el año 2026 con la inscripción en el Registro de la Propiedad del cantón Quito, de la escritura de transferencia de dominio mediante la figura de donación, otorgado por el Ministerio de Gobierno a favor de la Universidad de Seguridad Ciudadana y Ciencias Policiales.

Hito Nro. 2

✓ **Obtención del dictamen técnico favorable para el comodato del predio destinado al campus de la USECIPOL.**

En diciembre de 2025, se logró la emisión del dictamen técnico y jurídico favorable por parte de la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público (SETGIP) para el uso de una fracción de terreno de 64.495,65 m2. Este espacio,



UNIVERSIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CIENCIAS POLICIALES



que forma parte de la Escuela Superior Militar "Eloy Alfaro" en el sector de Parcayacu (Quito), permitirá la legalización del pedido de la universidad para el desarrollo de su infraestructura propia.

Ante lo cual se articuló una cooperación interinstitucional con el Ministerio de Defensa Nacional (MIDENA) y la Fuerza Terrestre para identificar predios viables realizando un levantamiento planimétrico y georreferenciado bajo estándares del Instituto Geográfico Militar (IGM) para verificar linderos y superficie real (6.4 hectáreas) así mismo se gestionó la validación técnica ante las restricciones del Informe de Regulación Metropolitana, el cual identificaba afectaciones por trazados viales (Av. Manuel Córdova Galarza) y zonas de riesgo (quebradas), asegurando que el proyecto sea viable bajo la normativa vigente del Distrito Metropolitano de Quito.

Esta obtención del predio ayudara para que los estudiantes y la comunidad educativa de la USECIPOL, pueda contar con una sede propia que centralice los procesos académicos en seguridad ciudadana y ciencias policiales, eliminando la dependencia de instalaciones provisionales.

Es por ello que para el 2026 la institución se en:

- La suscripción formal del contrato de comodato por el plazo solicitado de 99 años.
- El inicio del diseño arquitectónico del campus, utilizando la información técnica generada en 2025 para definir zonas de intervención, accesos e infraestructura sostenible.

VALIDADO POR:

Diego Renato Jaramillo Orozco
Cabo Primero de Policía
Encargado de la Dirección de Planificación Estratégica y Procesos